

UNIVERSIDAD CASA GRANDE
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS

**“DISCIPLINA Y COHESIÓN PARTIDARIA DESPUÉS DE
UNA MACRO-REFORMA INSTITUCIONAL:
EXPLICANDO EL COMPORTAMIENTO LEGISLATIVO
ECUATORIANO DURANTE EL PRIMER PERIODO DE
LA ASAMBLEA NACIONAL, 2009-2013”**

Elaborado por:

NATASHA ROMINA ALAVA ARTEAGA

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Guayaquil, Ecuador

Noviembre, 2018



**“DISCIPLINA Y COHESIÓN PARTIDARIA DESPUÉS DE
UNA MACRO-REFORMA INSTITUCIONAL:
EXPLICANDO EL COMPORTAMIENTO LEGISLATIVO
ECUATORIANO DURANTE EL PRIMER PERIODO DE
LA ASAMBLEA NACIONAL, 2009-2013”**

Elaborado por:

NATASHA ROMINA ALAVA ARTEAGA

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

DOCENTE INVESTIGADOR

Sebastián Umpierrez de Reguero

Carol Jara-Alba

CO-INVESTIGADOR

Leticia Orcés Pareja

Guayaquil, Ecuador

Noviembre, 2018

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis guías de investigación, Sebastián y Carol, por la paciencia, el apoyo y sus conocimientos. Sin duda, no pude hacer una mejor elección. A mi grupo de investigación, pero sobre todo a mis 3N, por la buena vibra y madrugadas llenas de aprendizaje. Al mejor colaborador, Carlitos, gracias por la calma, la ayuda y por tanto creer en mí. A mi familia, mi pilar y mi ejemplo. En especial a mis padres, este esfuerzo es para ustedes. Se los debo todo.

RESUMEN

La mayoría de los estudios sobre el comportamiento legislativo se han concentrado en analizar casos de países con sistema de pluralidad-mayoritarios. Sin embargo, este estudio cuantitativo se centró en Ecuador, un país con potenciales características para el análisis pero con escasas contribuciones. Usando un conjunto de datos de 455 votaciones en sala de 124 asambleístas y 10 agrupaciones políticas de la primera cohorte de la Asamblea Nacional (2009-2013), se identificaron las instancias para la producción legislativa y se evaluó la unidad partidaria y el comportamiento legislativo con variables político-institucionales y socio-demográficas. De esto se pudo obtener que el Movimiento Alianza PAIS fue el más unificado y con mejor asistencia. Se confirmó que los legisladores miembros del partido de gobierno tienden a ser más disciplinados y cohesionados. Así mismo, que los partidos menos institucionalizados y con mayor fortaleza ideológica, son más unidos.

Palabras claves: Legislatura, comportamiento legislativo, Ecuador, cohesión, disciplina, unidad partidaria

ABSTRACT

Most studies on legislative behavior have focused on analyzing cases from countries with plurality-majority systems. However, this quantitative study focused on Ecuador, a country with potential institutional features for political analysis but with few contributions. Using a data set of 455 roll call data from 124 Assembly members and 10 political groups of the first cohort of the National Assembly (2009-2013), we identify the legislative production instances and were evaluated the party unity and the legislative behavior with political-institutional and socio-demographic variables. From this, we could get Movimiento Alianza PAIS was the most unified party and had better assistance. It was confirmed that ruling party members tend to be more disciplined and cohesive. Likewise, the less institutionalized parties and with a greater ideological strength are more united.

Key words: Legislature, legislative behavior, Ecuador, cohesion, discipline, party unity

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1.1. Antecedentes.....	8
1.2. Planteamiento del problema	9
1.3. Justificación	10
MARCO TEÓRICO	12
2.1. Neo-institucionalismo y comportamiento legislativo.....	12
2.2. Unidad partidaria: Disciplina y cohesión	15
2.3. La teoría de la ambición política	17
2.4. El efecto del sistema electoral en la unidad partidaria	18
2.5. Las consecuencias y el razonamiento tras los factores institucionales.....	20
2.6. La teoría de la política simbólica.....	22
2.7. La ideología partidista	23
SISTEMA DE OBJETIVOS	25
3.1. Objetivo general	25
3.2. Objetivos específicos.....	25
3.3. Hipótesis	25
METODOLOGÍA	26
4.2. Recolección de datos	27
4.1. Conceptualización y operacionalización de las variables.....	31
4.2. Medición de la unidad partidaria	34
4.3. Plan de trabajo de campo.....	36
4.4. Limitaciones	37
4.5. Consideraciones éticas.....	38
RESULTADOS	39
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	48
CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61

TABLA DE CONTENIDO: TABLAS

Tabla 1. Identificación de la segunda unidad de análisis	27
Tabla 2. Identificación de las variables	30
Tabla 3. Ponderación de la unidad partidaria	40
Tabla 4. Estadísticos de grupo por sexo	41
Tabla 5. Estadísticos de grupo por tipo de cargo	41
Tabla 6. Estadísticos de grupo por partido al que representa	42
Tabla 7. Unidad por representantes de la minoría	42
Tabla 8. Unidad en la votación según la experiencia legislativa previa	43
Tabla 9. Asistencia por partido	44
Tabla 10. Institucionalización partidaria/ideología	46
Tabla 11. Leyes aprobadas por procedencia	47
Tabla 12. Leyes aprobadas por partido	47

TABLA DE CONTENIDO: GRÁFICOS

Gráfico 1. Asistencia por partidos (2009-2013)	45
--	----

NOTA INTRODUCTORIA

El trabajo que contiene el presente documento integra el Proyecto Interno de Investigación-Semillero: *Política legislativa en Ecuador: ambición, cohesión y disciplina partidaria en medio de alta fragmentación, volatilidad electoral y reformas*, propuesto y dirigido por los Docentes Investigadores: Sebastián Umpierrez de Reguero y Carol Jara-Alba, acompañados de la Co-investigadora Leticia Orcés Pareja, docentes de la Universidad Casa Grande.

El objetivo del Proyecto de Investigación Semillero es analizar las carreras legislativas y la producción legislativa en el poder unicameral ecuatoriano desde 2002-2017. El enfoque del Proyecto es mixto. La investigación se realizó entre marzo y diciembre del 2018, en las ciudades de Guayaquil y Quito, Ecuador. Las técnicas de investigación que usaron para recoger la investigación fueron análisis documental, entrevistas y registros de datos administrativos.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

A pesar de los varios estudios realizados, la cohesión y disciplina partidaria, entendidos como conceptos para medir el comportamiento legislativo, no han sido términos dotados de claras distinciones conceptuales. Según Toro, “la imbricación de los conceptos en el análisis de los patrones legislativos ha llevado a que se tiendan a utilizar como sinónimos” (2007, p. 25). Para Özbudun (1970), la disciplina es parte de la cohesión, y reconoce a ambos conceptos como elementos que conjuntamente obtienen la unidad. Mientras tanto, para Hazan (2003), la disciplina comienza cuando la cohesión falla.

La mayoría de los académicos se han concentrado en analizar los casos de países con sistema de pluralidad, tales como Estados Unidos y varios países europeos. Sin embargo, el estudio de este fenómeno en América Latina es relativamente nuevo. Ha sido impulsado por el texto de Morgenstern y Nacif (2002), a partir del cual se empieza a analizar a fondo el comportamiento y el papel de los legisladores, las relaciones del Ejecutivo-Legislativo, la estructura de los incentivos electorales, y la institucionalización de las legislaturas en países como Argentina, Brasil, Chile y México.

Hasta la fecha, las contribuciones sobre estudios legislativos en Ecuador son escasas en comparación con la región latinoamericana (Alemán, 2013), a pesar de que es un país con potenciales características para el análisis, como su historia política, elementos institucionales y cuestiones electorales (detalladas más adelante a lo largo del documento). Por tal motivo, el presente trabajo busca examinar el grado de cohesión y disciplina partidaria de los legisladores de

la primera cohorte de la Asamblea Nacional del Ecuador a través del análisis de la votación en sala durante el periodo 2009-2013.

Los estudios realizados en torno a este tema han sido predominantemente abordados desde el neoinstitucionalismo (Martin, Saalfeld & Strøm, 2014), teniendo en consideración pautas de la teoría de la elección racional y el institucionalismo clásico. Para propósitos de la presente investigación se trabaja con el mismo abordaje, de modo que se pueda analizar y explicar tanto el rol de los partidos políticos, como la toma de decisiones individuales de los legisladores.

1.2. Planteamiento del problema

En esta investigación se plantea estudiar el comportamiento de los legisladores para entender las prácticas legislativas internas, además del grado de cohesión y disciplina que existe en los partidos que conformaron la Asamblea Nacional del Ecuador durante el 2009-2013. Para esto, se pretende responder tres preguntas: ¿Cuál es el grado de la cohesión partidaria en el Poder Legislativo del Ecuador? ¿Cuál es el grado de disciplina de los partidos en el Poder Legislativo del Ecuador? ¿Cuáles son las instancias e interacción de los legisladores para la producción legislativa?

La metodología que se utiliza es de enfoque cuantitativo. Su alcance es descriptivo-correlacional, por lo que describe el fenómeno y analiza relaciones entre las variables de interés (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Es transversal, ubicada en el periodo 2009-2013, y no experimental. Esta investigación emplea una revisión de la literatura que enriquece la metodología y formas de análisis mediante procedimientos empleados en investigaciones previas. Así mismo, se hace uso de una base de datos propia, creada mediante una exhaustiva revisión y recopilación de datos. Con esta información se recurre al análisis de votación en sala (también

conocido como *roll-call data*). La variable dependiente es la unidad partidaria, la cual considera de forma unificada a la cohesión y disciplina partidaria, y es medida mediante la votación en sala. Las variables restantes son principalmente institucionales (institucionalidad partidaria, ideología partidaria, etc.) y contextuales (pertenencia a comisiones, edad, partido al que representa, etc.). De este modo, este trabajo incursiona en el estudio legislativo del Ecuador. Se espera contribuir a futuras investigaciones con un modelo metodológico comprobado.

1.3. Justificación

Ecuador carece de un número consolidado de estudios sobre política legislativa, aun cuando posee características únicas que pueden afectar lo que la literatura clásica ha explicado hasta el momento. Por ejemplo, encabeza la lista de países latinoamericanos con mayor producción de reformas electorales (Freidenberg & Došek, 2016), cuenta con una elevada volatilidad electoral y con un contexto político institucional caracterizado por la alta fragmentación (Navia & Umpierrez de Reguero, 2018; Mejía-Acosta, 2000; Freidenberg & Pachano, 2016; Umpierrez de Reguero, Jara-Alba & Cassis, 2016). De acuerdo con Basabe-Serrano (2018), Ecuador es un caso ilustrativo, sobre todo para estudiar las carreras legislativas discretas y la débil institucionalización partidista debido a los incentivos, mecanismos de nominación y selección de candidatos que se mantienen en el país. Así también, vale recordar que a partir de la inestabilidad política del caso ecuatoriano, posterior al retorno a la democracia, emerge el concepto de “coaliciones fantasmas” que ilustra las volátiles relaciones del Ejecutivo-Legislativo, las cuales suponen una cohesión coyuntural carente de alta disciplina (Mejía-Acosta, 2000).

Precisamente, son estas cualidades las que acogen a la primera cohorte de la Asamblea Nacional del Ecuador en 2009-2013, la cual surge a modo de respuesta para enmendar la

situación coyuntural. Luego de una prolongada época de crisis política y económica, con gobiernos interrumpidos y tensas relaciones interinstitucionales, la Asamblea Nacional se forja bajo el ideal opuesto a la evidente fragmentación y desestabilización que proyectaba el antiguo Congreso Nacional. Si bien los resultados de tal reajuste son aún temas de análisis, es indiscutible reconocer que este periodo fue, además del escenario de una macro-reforma institucional, la plataforma que aportó a la consolidación del Movimiento Alianza Patria Activa i Soberana, quien protagonizaría durante más de una década la política del país. Así mismo, esta primera Asamblea puede ser considerada como una herramienta elemental que posibilitó la gobernabilidad de la pasada administración y la construcción de un nuevo esquema estatal, motivos sugestivos suficientes para profundizar en su análisis.

De forma general, la investigación se propone cubrir, al menos parcialmente, la falta de análisis sobre la política legislativa ecuatoriana. Este documento intenta visibilizar las particularidades del Ecuador con la finalidad de que se expanda el foco investigativo en torno al tema presentado y el periodo analizado, y de igual manera, enriquecer las explicaciones clásicas del comportamiento legislativo en América Latina. Así mismo, se pretende hacer contribuciones a la política del país y a futuras investigaciones mediante los resultados obtenidos y los datos recolectados.

La presente investigación dedica la primera parte al desarrollo de la revisión de la literatura. Para ello, se conceptualiza la cohesión y disciplina partidaria, junto a los factores explicativos inmersos y las principales contribuciones en la materia. El segundo y tercer apartado abordan la formulación de los objetivos, hipótesis y el método de análisis. Un cuarto apartado presenta y discute los resultados. Finalmente, las conclusiones y recomendaciones llenan las últimas páginas de este trabajo.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

En esta sección se hace una recopilación teórica que comprende las teorías que abarca la investigación. En primera instancia, se aborda uno de los enfoques teóricos que se utilizan predominantemente en los estudios del comportamiento legislativo y que en esta investigación ocupa un lugar protagónico por la manera en cómo se analiza la evidencia empírica: el neo-institucionalismo (de la acción racional) (Martin, Saalfeld & Strøm, 2014). Subsecuentemente, se trata la disciplina y cohesión partidaria por separado para así entender las especificidades de cada una. Este apartado concluye con la visión de Carey (2000) sobre la unidad partidaria, concepto que se utiliza a lo largo de la sección empírica en esta investigación. Por último, se hace una aproximación a los factores explicativos y literatura previa asociada a la disciplina y cohesión partidaria.

2.1. Neo-institucionalismo y comportamiento legislativo

El neo-institucionalismo está determinado por dos características principales: una comprometida con el análisis de la elección racional y la otra mucho más sociológica y orientada a las normas. En otras palabras, combina un fuerte enfoque en las instituciones formales del gobierno, propiedad general del institucionalismo, con un claro modelo de motivaciones individuales, propuesto por la elección racional (Martin, Saalfeld & Strøm, 2014). En este enfoque las instituciones recobran importancia en el análisis político como “características importantes de un contexto estratégico y a la hora de imponer restricciones al comportamiento interesado de los individuos” (Harto de Vera, 2005, p. 150). Bajo dichas premisas, se reconoce la inexistencia de un sujeto como actor individual, sino sujetos insertos en una organización formal.

Esta investigación se enmarca bajo un enfoque definido; sin embargo, es válido reconocer que la ciencia política ha producido y continúa generando una serie de discrepancias que han dado lugar a varios enfoques teóricos. Durante el siglo XIX e inicios del XX la perspectiva jurídica fue dominante en el análisis político, teniendo como objeto de estudio a las instituciones formales, sus reglas, procedimientos y organización. En la disciplina, este período se asocia directamente con el institucionalismo clásico, o como diría March & Olsen (1989), el viejo institucionalismo.

A modo de respuesta ante la insuficiencia del enfoque institucional, surge el análisis conductual (*behaviorism*) en la ciencia política, el cual tiene su auge en la década de 1960. Este enfoque concibe al proceso político como un conjunto de interacciones entre las instituciones políticas y los grupos sociales (Harto de Vera, 2005). Seguidamente, emerge el “post-conductismo”, caracterizado por la desestimación de las meta-teorías clásicas de la política, así como por los estudios experimentales y de metodología mixta, y la combinación del campo ontológico y epistemológico como guía de análisis. Para la primera mitad del siglo XX surge la teoría de la elección racional, construida a partir de los conceptos del individualismo metodológico y de elección racional (Torres-Espinosa, 2015). Su estudio se concentra en los procesos sociales donde intervienen individuos o actores sociales que toman decisiones. A partir de ello, se fijan en la conducta racional como acción instrumental maximizadora (Torres-Espinosa, 2015).

Finalmente, entre la primacía del análisis social a escala individual, en la década de 1990 y 2000 se retoma la preocupación en las instituciones mediante el “nuevo institucionalismo”. Este enfoque combina dos corrientes o escuelas: la histórica y la de elección racional. Sus defensores

manifiestan que las instituciones pueden manejar los intereses y preferencias de los individuos, sus relaciones y condiciones bajo las que actúan (March & Olsen, 1984).

Conocer las propiedades de cada enfoque justifica la elección del neo-institucionalismo de la elección racional como guía teórica y metodológica para esta investigación. La consideración de éste se basa precisamente en que las ideas que confluyen en él propician un análisis holístico, tanto del funcionamiento de la legislatura como del comportamiento interesado de los legisladores. Adicionalmente, el neo-institucionalismo permite estudiar los procedimientos de votación y otras reglas electorales, a más de ofrecer interesantes explicaciones sobre los resultados de votación legislativa, abordando el problema micro-macro identificado por Coleman (1986; citado en Martin, Saalfeld & Strøm, 2014). Por tanto, a modo de ejemplo y contraste, el “viejo institucionalismo” no consideraría la elección racional del legislador; mientras que, el análisis conductista, por su excesivo interés en los valores y actitudes de los sujetos, le daría escasa relevancia a los factores institucionales.

A pesar de las notables aportaciones a los estudios legislativos, el enfoque neo-institucionalista ha sido sujeto de cuestionamiento por parte de los defensores de los enfoques teóricos rivales. Una de las principales críticas es la ausencia de una clara definición de institución. La vaguedad del concepto ha dado cabida tanto a entidades abstractas (la religión, el Estado, el mercado, los sistemas jurídicos, el orden internacional) como a estructuras tangibles (Gobiernos y sus órganos, organizaciones sociales, políticas y económicas). Sin embargo, los teóricos del nuevo institucionalismo han mostrado un esfuerzo por definir el concepto (Ostrom, 2007; March & Olsen, 2006 en Torres-Espinosa, 2015). Estos se han dirigido sobre todo al análisis del Estado (Gaus, 2011; Fukuyama, 2013; Green & Colgan, 2013) y de diversos organismos supranacionales (Egeberg, 2012; Kaya, 2012).

De igual forma sucede con la explicación que dan los exponentes del nuevo institucionalismo sobre cómo ocurre el cambio institucional (Torres-Espinosa, 2015). Los críticos discuten las notables disconformidades en la concepción de las fuentes, modalidades y velocidad del cambio en las instituciones (Hay, 2002; Mahoney & Thelen, 2010). Las variantes suelen estar sesgadas por el ámbito en que se desarrolla, sea desde la economía (North, 1990, 2003), la ciencia política (March & Olsen, 1989), y la sociología (Meyer & Rowan, 1977; Jepperson, 1999).

2.2. Unidad partidaria: Disciplina y cohesión

La disciplina y cohesión partidaria son conceptos contestados (Toro, 2007). De igual manera, no existe una teoría unificada del comportamiento legislativo (Morgenstern & Nacif, 2002). Sin embargo, esta investigación los entiende como un comportamiento interesado. Para Hazan (2003), la cohesión está vinculada a un consenso en valores y conducta dentro de un partido; mientras que la disciplina se relaciona con la compulsión. La diferencia más profunda que entiende el autor yace en cuándo está presente cada una en la conducta del legislador. Hazan (2003) afirma que cuando hay bajos grados de cohesión se necesita disciplinar para mantener la unidad de acción; entonces, la disciplina comienza cuando la cohesión falla. Su hipótesis se estructura a partir de dos perspectivas: (a) sociológica, donde el autor destaca roles y argumentos normativos mediante las creencias ideológicas, la socialización y la solidaridad partidaria, y (b) institucional, pues entiende las posibles tensiones producto de la premura y estímulos estratégicos. La primera visión entiende a la cohesión, mientras la última aborda la disciplina.

Morgenstern (2004) no se aleja de las definiciones propuestas por Hazan; no obstante, amplía y proporciona elementos que constituyen el sentido de la cohesión y la disciplina partidaria. En cuanto a la cohesión partidaria se distinguen tres importantes componentes: (a) la

ideología, como el conjunto de creencias compartidas entre los miembros del partido, y la cual los hace reaccionar homogéneamente frente a temas específicos; (b) la geografía, entendida como intereses semejantes, herencias étnicas, religiosas y culturales propias, y conexiones con grupos en común; y (c) la afinidad electoral, definida como un instrumento que conlleva la necesidad de mantener el éxito de su partido o coalición. En contraste, la disciplina contaría con tres elementos: líder, poder y legislador. Para Morgenstern (2004), la disciplina es impulsada por los líderes del partido, quienes cuentan con facultades y recursos que le hacen frente a los intereses de los legisladores. Entonces, los líderes que deciden las nominaciones, controlan recursos de diversa índole y concentran la toma de decisiones en torno a ciertas políticas públicas, tienen la capacidad de establecer estrategias de intercambio entre los miembros del partido con el fin de obtener mejores niveles de disciplina.

Desde otro punto de vista, Carey (2000) propone, como una decisión metodológica, el tratamiento de la disciplina y la cohesión partidaria como un solo factor: unidad partidaria. Sin embargo, reconoce asimismo la distinción entre ambos términos. La cohesión, tal como lo consideran los autores mencionados previamente, es el grado en que los miembros de un partido comparten preferencias similares; mientras que la disciplina se explica ante la medida en que los líderes pueden obtener una votación unificada por parte del partido o coalición, sin considerar si la preferencia de los miembros cambia. En este proceso se ven involucrados tanto los líderes del partido, quienes suelen exponerse en importantes cargos de la Asamblea Nacional en el caso del Ecuador, como también los legisladores de un mismo partido en caso de bancada, o de varios partidos en caso de coalición, quienes entre sí compaginan sus intereses y recursos políticos, económicos u otros.

La forma de medir la cohesión y la disciplina ha sido un campo explorado a la par de su concepto. En los últimos años, se le ha atribuido a los registros de votación importantes aportaciones en la investigación de este campo. Este método ha sido considerado puesto que permite analizar la unidad del partido mediante la medición de cuán unificados son los votos de los legisladores, vistos dentro del conjunto que conforman. Ciertamente, tal como lo reconoce Carey (2000), no es la única forma de calcular la unidad del partido; sin embargo, la reciente disponibilidad de los datos sobre la votación en sala en varios países ha propuesto una interesante línea de investigación de las instituciones legislativas. Adicionalmente, se menciona que es importante reconocer que, cuando los líderes del partido o coalición tienen información más detallada sobre las preferencias de los legisladores, entendidas a partir de su votación, los resultados en sí mismos permiten obtener ciertas conclusiones.

2.3. La teoría de la ambición política

De acuerdo con Schlesinger (1966) existen tres tipos de carreras legislativas: ascendentes, estáticas y discretas. Samuels (2003) incluye a la tipología anterior el tipo de carrera regresiva. La ambición ascendente se da cuando el legislador busca conseguir un cargo de mayor importancia al previamente desempeñado. La ambición estática se representa en un legislador que busca mantenerse en el mismo cargo, y desde allí fortalecer su espacio de influencia. La ambición discreta es cuando luego de su carrera legislativa, el actor se ausenta de la arena política. Finalmente, la ambición regresiva sucede cuando el legislador, una vez que ha concluido su periodo, continúa su trayectoria política en un cargo de menor jerarquía, ya sea de índole regional, provincial, local o parroquial, según sea el caso (Schlesinger, 1966; Samuels, 2003).

No obstante, solo tres de los cuatro tipos de la clasificación anterior tienen una característica en común. Los tipos de ambición ascendente, estática y regresiva sugieren, de una u

otra manera, continuar con una carrera política. En muchos casos la condición de lograr tal cometido se encuentra estrictamente ligada a la voluntad del líder o líderes del partido político (Basabe-Serrano, 2018; Rohde, 1979). Por tal motivo, tras entender a la cohesión y la disciplina como un comportamiento interesado, se podría inferir que para no ser sancionados de alguna forma, los legisladores optan por actuar bajo las líneas partidarias, fomentando el grado de unidad del partido; caso contrario, si tuviesen una ambición discreta, no estarían sujetos a los recursos políticos y económicos que poseen los líderes, quienes los otorgan como forma de incentivos (Carey, 2000).

Este argumento no es ajeno a la legislatura ecuatoriana. En el 2013, con Rafael Correa en la presidencia, se desencadenó una disputa entre el Movimiento Alianza PAIS (MPAIS) y un grupo de legisladoras oficialistas que propusieron cambiar el Art. 149 del Código Integral Penal, permitiendo el aborto en las mujeres víctimas de violación. Rafael Correa, quien presidía la organización política, manifestó que tras tal actuación, calificada como una falta de lealtad política, irrespeto al consenso y a la consistencia ideológica, no excluía pedir revocatoria de mandato y sanción por parte del MPAIS para tales asambleístas (Diario El Universo, 18 de octubre del 2013). Tras dicha advertencia, la asambleísta proponente Paola Pabón manifestó: “por la unidad de esta bancada, por la unidad de mis 100 compañeros asambleístas, retiro mi moción para que este bloque no tenga posibilidad de evidenciar ruptura” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

2.4. El efecto del sistema electoral en la unidad partidaria

Los factores institucionales son un elemento importante al analizar la unidad partidaria (Altman & Chasquetti, 2005; Morgenstern, 2004). El establecimiento de uno u otro sistema electoral puede llegar a afectar la naturaleza de la organización política y el comportamiento de

sus miembros. Es así que varios estudios afirman las consecuencias que éste detenta sobre la competencia intra-partidaria (Altman & Chasquetti, 2005) y la definición de una reputación personal (Carey & Shugart, 1995; Shugart, 2013). A pesar de que las reglas electorales gozan de varios elementos, para fines de este apartado se considerará los tipos de lista, método de asignación de escaño y magnitud del distrito.

En los sistemas electorales con listas cerradas y bloqueadas los líderes del partido controlan la selección de candidatos y establecen su orden en la lista. Por lo tanto, este sistema favorece a la unidad partidaria, ya que aquellos legisladores que no respeten las decisiones del partido pueden ser fácilmente amonestados mediante la no consideración de su nombre en las listas siguientes (Altman & Chasquetti, 2005). Por otro lado, las listas cerradas pero no bloqueadas permiten al elector modificar el orden de las listas que los partidos presentan, por lo que aumenta la autonomía de los legisladores y se reduce la influencia de los líderes del partido. Este sistema podría disminuir el grado de unidad partidaria ya que aumenta la probabilidad de elegir a quienes no están entre los favoritos del partido. Inclusive, el *panachage* podría ser potencialmente más fuerte dada la motivación de optar por los mejores candidatos individuales de diferentes partidos (Navia & Umpierrez de Reguero, 2018). No obstante, mientras el legislador aspire a la reelección, la inclusión de su nombre en las listas queda condicionada al comportamiento que el incumbente tenga dentro de la legislatura, y en consistencia con su organización política por motivos de futura nominación.

Las listas abiertas se caracterizan por un voto más personal donde cada candidato debe lograr, independiente al partido, la mayor cantidad de apoyo mediante la promoción de su trabajo y su nombre. La lista abierta permite modificar el orden de los legisladores, pero además, en ciertos casos, admite que el elector adicione o elimine nombres de la lista (Altman & Chasquetti,

2005; André & Depauw, 2015; Fujimura, 2016). En consecuencia, este sistema favorece la indisciplina de los legisladores y perjudica la unidad partidaria debido a que ser incluido en la lista y el éxito electoral no depende únicamente de la voluntad del partido, sino también de la relación que el legislador mantiene con sus constituyentes. Finalmente, en el sistema *first-past-the-post*, o de sufragio directo, el votante puede elegir un único candidato de entre los que se presenten, resultando ganador el que más voto reciba. De modo que el legislador debe permanecer más atento a las demandas de sus constituyentes que a sus líneas partidarias, este modelo podría desencadenar indisciplina y falta de unidad en el partido (Altman & Chasquetti, 2005).

Otro de los elementos a considerar es la magnitud del distrito. Mediante este factor se hace referencia al número de asientos legislativos asignados a una determinada subdivisión territorial. La magnitud del distrito tiene especial importancia dado el vínculo que podría generarse entre los candidatos con sus electores y la organización política que representan. En el caso de los pequeños distritos, los candidatos establecen fuertes vínculos individuales con el electorado y se pretende fortalecer el voto personal. La mala reputación del partido influirá en la reputación individual, lo que puede producir un distanciamiento del candidato a su partido, y generar falta de unidad (Carey & Shugart, 1995). Por otro lado, cuando los distritos son grandes en números de escaños, el vínculo entre los candidatos y el electorado se debilita, lo que alienta a fortalecer la reputación del partido para asegurar el éxito electoral, y por ende, aporta a la unidad del partido (Carey & Shugart, 1995).

2.5. Las consecuencias y el razonamiento tras los factores institucionales

De acuerdo con Basabe-Serrano (2018), un partido débilmente institucionalizado es aquel que prescinde de las reglas formales, diseñadas para procesar las demandas y solucionar

situaciones internas, y las releva a la voluntad de un reducido grupo. Cuando este es el caso, la selección de candidatos para conformar las listas queda a discreción de pocos actores que monopolizan la organización política. En consecuencia, el legislador que aspira ser considerado en la lista, o para algún otro cargo, debe ajustar su comportamiento a las líneas partidarias. Una conducta aberrante no sería merecedora de tales incentivos.

Efectivamente, desde el retorno a la democracia Ecuador es categorizado como institucionalmente débil (Basabe-Serrano, 2018; Freidenberg y Pachano, 2016; Mejía-Acosta, 2002; Pachano, 2007; Umpierrez de Reguero, Jara-Alba & Cassis Jurado, 2016). Históricamente han primado las élites políticas dueñas de los partidos tradicionales que se encargan de tomar las decisiones más importantes, como la nominación y selección de candidatos, y la ocupación de cargos en el Ejecutivo (Freidenberg & Alcántara, 2001). Sin embargo, más recientemente se dan varias élites en un mismo partido, y responden a criterios contestados. Carey (2007) analiza este último fenómeno mediante la comparación de los sistemas unitario y parlamentario. La principal conclusión a la que llega es que cuando existen varios líderes con recursos políticos y que compiten entre sí, la unidad del partido es menor.

Así mismo, la literatura se ha concentrado en estudiar la correlación de la asistencia y el comportamiento legislativo. Su importancia radica en los resultados de la votación en sala. El análisis de la asistencia puede reflejar los niveles de unidad del partido dado que, con la finalidad de prescindir de una determinada votación, los legisladores no asisten a las sesiones del pleno. Carey (2007) sostiene que si un legislador está en desacuerdo con la posición o la decisión de su bancada, éste posee dos opciones: (a) retener su apoyo al partido mediante la no votación, ya sea a través de la abstención, no eligiendo ninguna opción, o simplemente no asistiendo, o (b) retener

el apoyo a su partido o coalición, y otorgarlo a otro grupo legislativo, siendo esta última mucho más inusual debido a la evidente desunión que se puede inferir de ella.

Entonces, en la medida que se eviten votaciones sobre temas que se espera divida al partido o coalición, la medición de los votos registrados sobre-representarán los niveles de unidad. Sin embargo, varios tipos de votaciones como el Presupuesto General del Estado, la elección y nombramiento de funcionarios gubernamentales, juicios políticos o acuerdos institucionales, no pueden ser evitados (Carey, 2000). Por tanto, en los temas con menor consenso o más sensibles para la unidad del partido, el análisis de la votación predominante y marginal refleja la cohesión y la disciplina que efectivamente tiene un partido o coalición.

2.6. La teoría de la política simbólica

Para Pitkin (1972) simbolizar es hacer una referencia exacta a algo definido, donde un sujeto u objeto evoca a otro distinto. Este criterio se asocia a la representación simbólica, donde se entiende que hay tres factores: (a) aquel que es representado (b) el que representa y, (c) ante quien tiene lugar la representación. Este último factor se enlaza con el sentido de que, para representar de forma simbólica, debe haber una audiencia que lo acepte y lo reconozca; es decir, si alguien lo cree, es (Williams, 1998). Al transportar este sentido de representación a la política, se puede hablar de una representación política no como actividad, sino como estado de cosas. El líder político no actúa por sus representados, sino que los suple. No obstante, el líder político representa a los constituyentes en tanto se crea en él, lo acepten y lo reconozcan como representante simbólico (Pitkin, 1967).

Ante este contexto, se podría definir al representante como el actor que diseña la política simbólica, y el representado es a quien se dirige la política, el que, en mayor o menor medida, se ve o no afectado por la misma. Entonces, la política simbólica se podría explicar como el

resultado de dicha representación. Schwindt-Bayer (2010) hace mención de varios ejemplos que evidencian cómo una política puede evocar sentimientos y actitudes en sus constituyentes a partir de su percepción de esa representación y la afectación, positiva o negativa, que le genera. Por ejemplo, el funcionamiento político y económico puede ser un símbolo de cuán bien está actuando el gobierno. De forma más específica, el establecimiento de políticas que mejoren la representatividad de género, que se aprueben más políticas favorables para las mujeres, el incremento de mujeres en cargos gubernamentales, entre otros tipos de políticas de acción afirmativa, hacen que las mujeres tengan la percepción de ser más incluidas y representadas en el gobierno, pero genera resentimientos en los hombres (Schwindt-Bayer, 2010).

En este sentido, se podría analizar la política simbólica ante el comportamiento que tiene el legislador en dos niveles: de forma individual y dentro de su colectivo. El primero considera la línea de acción propia del legislador. Si ante un tema contestado el legislador le da mayor relevancia a los intereses de sus constituyentes, como grupo históricamente marginalizado, que a la tendencia y agenda del partido, los resultados percibirán una ruptura de la unidad. Así mismo, la cuestión colectiva llama al análisis de aquellos partidos que se han definido como legítimos representantes de un grupo con determinadas características, como el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik con los indígenas, o el Movimiento Popular Democrático con los docentes. A partir de este nivel se puede analizar cómo actúa el partido en general frente a temáticas indígenas o educativas. Entonces, se determina la cohesión del partido político ante su rol como representante simbólico de un grupo.

2.7. La ideología partidista

A pesar de que en estudios anteriores se ha analizado la influencia de la ideología individual del actor político frente a su comportamiento y decisiones (Basabe-Serrano, 2008;

Alemán, Micozzi, Pinto & Saiegh, 2017), este apartado trata la ideología a nivel macro, es decir, como ideología partidaria. Se considera la identificación del legislador con la ideología o línea del partido que representa. A partir de las conclusiones sobre el estudio del voto y el comportamiento de los jueces del Tribunal Constitucional del Ecuador, Basabe-Serrano (2008) argumenta que, bajo el modelo actitudinal, el bagaje de argumentos ideológicos definen las preferencias políticas, las cuales influyen en el comportamiento del sujeto y definen sus elecciones. Sin embargo, Alemán et al. (2017) manifiestan que es más probable que se tome en cuenta la línea ideológica cuando el legislador es miembro del partido de gobierno.

Ante esto, podríamos identificar dos tipos de organizaciones políticas: (a) donde sus miembros se organizan bajo una ideología y agenda específica, y hay un compromiso con los objetivos más amplios del partido; y, (b) donde hay una identificación ideológica y una manera de proceder divergente, con una relación de respuestas conjuntas en torno al intercambio de beneficios. Por tanto, los legisladores que se ubiquen en la primera tipología podrían caracterizarse por mayores grados de unidad en tanto se halle un comportamiento conjunto. De otra forma, los que se ubican en la segunda tipología pueden ser sujetos de menor unidad, en tanto la falta de preferencias similares compartidas perjudiquen los resultados de las votaciones (Carey, 2000).

CAPÍTULO 3

SISTEMA DE OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

- Examinar la actividad legislativa de la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2009-2013 con la finalidad de conocer el grado de cohesión y disciplina partidaria.

3.2. Objetivos específicos

- Identificar las instancias e interacción de los legisladores para la producción legislativa en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2009-2013.
- Analizar la unidad partidaria de la organización política oficialista y de los partidos de oposición de la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2009-2013.
- Relacionar el comportamiento legislativo con variables político-institucionales y socio-demográficas de los mismos incumbentes durante el periodo 2009-2013

3.3. Hipótesis

- H₁: Los legisladores miembros del partido o coalición de gobierno tienden a ser más disciplinados y cohesionados que los legisladores de oposición.
- H₂: Las organizaciones políticas con mayores grados de unidad obtienen tasas más altas de leyes aprobadas.
- H₃: Los partidos políticos con más baja institucionalidad se inclinan a ser los de mayor grado de unidad.
- H₄: Mientras más consistente sea la formación ideológica del partido, mayor grado de disciplina y cohesión partidaria.

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA

La presente investigación es de enfoque cuantitativo debido a que los datos fueron tratados de forma numérica y se les aplicó herramientas estadísticas con la finalidad de hallar posibles relaciones que afecten los grados de unidad partidaria en la legislatura. Fue de alcance descriptivo-correlacional, pues esta modalidad permitió evaluar la probable relación que existe entre las variables dependientes e independientes establecidas, como también distinguir características y rasgos importantes del fenómeno en cuestión (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Así mismo, el estudio fue de carácter no experimental porque no busca manipular deliberadamente las variables, sino observar los fenómenos en su contexto natural para analizarlos *a posteriori*. Finalmente, por el factor tiempo es transversal, dado que los datos sobre la votación legislativa fueron recolectados en un momento único, correspondiente a la cohorte legislativa de los años 2009 - 2013 (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Para esta investigación se trabajó con un muestreo censal por criterio, en vista de que el universo poblacional fue elegido según las características que respondieron a las demandas del estudio. Las unidades de análisis de esta investigación fueron de dos tipos: individual y por partido. Esta decisión metodológica se toma a partir de las limitaciones de la investigación, donde se pudo percatar que no todos los datos requeridos y disponibles están desagregados, lo que impedía trabajarlos de forma particular en todo momento.

La primera unidad de análisis se compuso de 124 asambleístas electos, según los datos proporcionados por el Consejo Nacional Electoral y la Asamblea Nacional del Ecuador. Esta unidad fue utilizada en el análisis de las propuestas de ley, las variables de control y una variable independiente (ambición política/experiencia legislativa).

A consecuencia de las limitaciones previamente mencionadas y bajo el requerimiento de un número mínimo de legisladores dentro del grupo de análisis para que el estudio sea viable, la segunda unidad se compuso por 10 grupos políticos distribuidos según los curules que ocupa. Esta unidad de análisis fue exclusivamente utilizada en el estudio de la votación en sala (*roll call data*), asistencia al pleno y en una variable independiente (institucionalidad del partido). La investigación adoptó la propuesta de división del Pleno que la Asamblea Nacional hace mediante su material gráfico de acceso público: nueve grupos son conformados por un partido/movimiento político con dos o más escaños, y uno reúne los independientes y partidos/movimientos políticos minoritarios con menos de dos escaños en la Asamblea Nacional (ver tabla 1).

Tabla 1. Identificación de la segunda unidad de análisis

Grupo político	Composición	Escaños
MPAIS	Movimiento Patria Altiva I Soberana	59
PSP	Partido Sociedad Patriótica	18
PSC	Partido Social Cristiano	11
PRIAN	Partido Renovador Institucional Acción Nacional	7
MPD	Movimiento Popular Democrático	5
MMIN	Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional	5
MUPP-NP	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País	4
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano	3
ID	Izquierda Democrática	2
OTROS	Partido Socialista de Ecuador-Frente Amplio de Izquierda, Movimiento Concertación Nacional Democrática, partidos provinciales	10

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Asamblea Nacional del Ecuador

4.2. Recolección de datos

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de análisis documental. Este punto representó una de las limitaciones que tuvo la investigación al momento de recoger los datos

respectivos a la votación en el pleno. La información que le concierne a los años 2009-2013 no se encontraba desagregada, es decir, no se definía el voto personal de cada legislador. Por tal motivo, se recurrió al uso de varios documentos escritos y multimedia para conjuntamente crear y corroborar los datos. Uno de estos fueron las actas de cada sesión, dispuestas por la Biblioteca de la Asamblea Nacional, donde se encontraron los resultados totales de la votación (total de votos afirmativos, negativos, ausentes, blancos y abstenciones), fecha y número de la sesión, orden del día, leyes tratadas e intervenciones de los legisladores, entre lo más destacable. A la par se hizo uso de los archivos multimedia del canal oficial de la Asamblea Nacional del Ecuador conservados en la plataforma web YouTube. Este sitio cuenta con vídeos de las votaciones en el Pleno y muestra, regularmente, los curules con los colores correspondientes a la votación del legislador (verde=sí, rojo=no, marrón=ausente, blanco=blanco, y azul=abstención).

El proceso de recolección de los datos para el apartado de las votaciones en sala y asistencia al Pleno consistió en: (a) revisar en las actas el número de sesión al que se debía acudir, (b) buscarlo en YouTube, (c) reproducir el vídeo, escuchar la moción y los datos sobre presentes, ausentes y votación, (d) ubicar uno a uno los curules por partido y con lo que representaba el color que tuviese llenar la base de datos, y (e) corroborar los datos totales y aprobación con las actas de sesión. A pesar de contar con la imagen de la votación por curul, al ser vídeos antiguos la legibilidad de la numeración de los mismos era defectuosa, e incluso, no se contaba con la información de a quien pertenecía cada curul. Esta información fue requerida a la Biblioteca de la Asamblea Nacional, quienes proveyeron mapas del Pleno desde el año 2009-2018; sin embargo, los curules solo aparecían en 2013-2018. Finalmente, se culminó ese apartado con el quórum que necesitó cada votación según la materia, información que fue obtenida de la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Para la elaboración de la base de datos de las variables de control (contextuales) se utilizaron varias fuentes. Mediante los datos del Registro Civil se recogieron los nombres completos de los legisladores, fechas de nacimiento y edad. A través del Consejo Nacional Electoral se obtuvo el tipo de cargo y organización política del legislador. La plataforma virtual de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) y el Ministerio de Educación aportaron con información acerca del nivel de educación de los legisladores. Por último, el sitio web del Observatorio Legislativo (2009-2013) y publicaciones en la prensa permitieron cubrir la información sobre pertenencia a una comisión *ad hoc* y el cargo en las comisiones permanentes.

La base de datos de las variables independientes fue diseñada en gran medida a partir de los aportes de la literatura previa. Cuenta con la información de dos variables: experiencia política legislativa e institucionalización de los partidos, ambas en referencia a la teoría tratada en la primera parte de este documento. La primera es parte de la ambición política y fue proporcionada por el estudio de ambición estática y éxito electoral de Navia y Umpierrez de Reguero (2018). La información de la segunda variable fue elaborada mediante el estudio de carreras legislativas discretas en el contexto de débil institucionalización partidista propuesto por Basabe-Serrano (2018). Finalmente, se recogieron 630 iniciativas de Ley para la base de Propuestas de Ley por medio del Observatorio Legislativo (2009-2013) y el sitio web de la Asamblea Nacional del Ecuador.

Para precisar la investigación, en la Tabla 2 se identifican las variables considerando la función $(y)(x)(z)$, donde (y) representa a la variable dependiente, (x) a las independientes y (z) a las variables de control.

Tabla 2. Identificación de las variables

Tipo de variables	Variables	Fuentes
Variable dependiente (y)	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad partidaria (cohesión y disciplina partidaria) medida a través de <i>roll call data</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca de la Asamblea Nacional del Ecuador - Archivos multimedia del canal oficial de la Asamblea Nacional en YouTube
Variables independientes (x)	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia política legislativa - Institucionalidad del partido - Ideología partidaria - Asistencia al pleno - Política simbólica 	<ul style="list-style-type: none"> - Navia & Umpierrez de Reguero (2018) - Basabe-Serrano (2018) - Biblioteca de la Asamblea Nacional del Ecuador - Archivos multimedia del canal oficial de la Asamblea Nacional en YouTube
Variables de control (z)	<ul style="list-style-type: none"> - Sexo - Edad - Nivel de educación - Tipo de cargo - Circunscripción del legislador - Representante de la minoría - Cargo en una comisión permanente - Pertenencia en una comisión <i>ad hoc</i> - Organización política a la que representa - Propuestas de Ley 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Civil del Ecuador - Ministerio de Educación y SENESCYT - Consejo Nacional Electoral - Observatorio Legislativo (2009-2013) - Sitio web de la Asamblea Nacional

Fuente: Elaboración propia

4.1. Conceptualización y operacionalización de las variables

Luego de la identificación de las variables es apropiado delimitar, según los fines de la investigación, qué se entendió y abarcó en cada una de ellas. No se considera la influencia del sistema electoral puesto que no hay variación en el periodo analizado. Por tanto, a continuación se presentará una breve definición y su medición.

Unidad partidaria/votación en sala: Según la visión de Carey (2000) representa si los legisladores votan juntos o no, unificando dentro de sí el grado de cohesión y disciplina partidaria. Para su medición se propuso el uso de los datos resultados de la votación en sala, o *roll call data*, y una escala ordinal donde 1= sí, 2=no, 3= se abstiene, 4=blanco (no vota) y 5=no asiste (ausente).

Ambición política/Experiencia política legislativa: La literatura recomienda el estudio de la ambición política en un periodo de diez años (Basabe-Serrano, 2018), requisito que no cumple esta investigación. Por tal motivo, se optó por el análisis de la experiencia política legislativa como parte de la ambición e incumbencia política. Mediante esta variable se entiende si el legislador ha tenido experiencia previa en tal cargo (Navia & Umpierrez de Reguero, 2018), antes del actual. Para su codificación se utilizó 0=sin experiencia previa.

Institucionalización del partido: adoptando la concepción de Basabe-Serrano (2018) se considera la institucionalidad de un partido según el apego que tenga a sus reglas formales. Por tanto, es débilmente institucionalizado cuando se depende de la voluntad de un reducido grupo que controla la organización, y altamente institucionalizado cuando las reglas formales dirigen el proceder del partido. Para su resultado se considera la sistematicidad de interacciones, la formación en valores/ideología (variable adscrita), la autonomía de decisión y la capacidad de reificación. El autor codifica por rangos que van

desde baja como menor, hasta media-débil como mayor. Para efectos de la investigación se aplicó una calificación donde: baja=1, media-baja=2, débil=3, y media-débil=4.

Ideología partidaria: se considera la formación en valores ideológicos del partido. En esta investigación se presenta como variable adscrita a la institucionalización de partidos desarrollada por Basabe-Serrano (2018). La codificación se hace por rangos que van desde débilmente institucionalizado hasta fuertemente institucionalizado.

Asistencia al pleno: Al ser la asistencia un aspecto influyente en el resultado de la votación legislativa (Carey, 2007), se incluyó esta variable de forma que se controle la asistencia del legislador en cada votación, no por sesión. Para su medición, 1= sí asistió, 0=no asistió.

Sexo: Se identificó biológicamente el sexo de cada legislador, donde 1=hombre y 2=mujer (codificación por orden alfabético).

Edad del legislador: Se registró en variables de escala desde el año de entrada del legislador a la cohorte.

Nivel de educación: se identificó el último nivel de educación cursado y debidamente registrado por las instituciones correspondientes. Se codificó 1=educación básica y secundaria (escuela y colegio) y tecnólogo, 2=educación superior (título universitario). 3=postgrado.

Organización política: Se identificó la pertenencia de los legisladores a un partido y/o bancada, según sea el caso. Para su medición se entendió a 1=pertenencia al oficialismo y 0=pertenencia a la oposición. Es una variable codificada como artificial (*dummy*).

Tipo de cargo: la Asamblea Nacional se conforma por legisladores nacionales y provinciales. Por tanto, en esta variable se detalla el cargo con el cual se registra al

legislador en la Asamblea Nacional. Se codificó 1=provincial (incluidas las circunscripciones especiales del exterior) y 2=nacional.

Circunscripción del legislador: se registró el nombre de la circunscripción a la que se adscribe el asambleísta, incluyendo a las tres del exterior.

Representante de la minoría: Se entendió a la “minoría” desde la sociología, estableciendo que un “grupo minoritario” es aquel o aquellos grupos de personas que a causa de sus características, sean físicas, culturales o de alguna otra índole, sean sujetos de discriminación y reciban un trato diferente e injusto (Wirth, 1941; Osborne, 1996). Para su cálculo se estableció que 1=adulto mayor, 2=afro-ecuatoriano, 3=persona con discapacidad, 4=indígena, 5=migrantes, 6=mujeres, 7=montubios y 8=LGBTIQ+.

Cargo en una comisión permanente: Esta variable toma en cuenta únicamente a las comisiones permanentes y los legisladores con cargos directivos. Para su medición se referirá 1=es directivo, 0=no es directivo o no pertenece a una comisión.

Pertenencia en una comisión ad hoc: se registró la pertenencia de los legisladores a alguna de las comisiones ocasionales de la Asamblea Nacional, sea como directivo o integrante. Se registró 1=sí pertenece, 0=no pertenece.

Organización política a la que representa: Se incluyó el partido o movimiento político al cual el legislador respondió o representó durante los años estudiados. Para su medición se aplicó codificación nominal.

Propuesta de ley: En esta variable se consideraron todos los proyectos de ley (aprobados, rechazados y en proceso) y se identificó el proponente de cada uno. Para ello, se estableció 1=propone la ley, 0=no la propone.

4.2. Medición de la unidad partidaria

Para analizar los grados de cohesión y disciplina partidaria (unidad partidaria) se consideraron fórmulas propuestas y probadas previamente por la literatura. Carey (2000) pondera tres medidas básicas:

- $RICE_{ij} = [\% \text{ sí} - \% \text{ no}]$ i por partido y j por votación. Bajo este índice, cuando los miembros del partido no dan un voto decisivo (sí o no) no son considerados dentro de la fórmula. Entonces, los porcentajes se calculan como proporciones, se suman el % sí y el % no dando entre sí el 100% de la votación total. Se puntúa desde 0 (número igual de votos de sí y no) a 1 (todos los miembros votan juntos).
- $WELDON_{ij} = [\% \text{ sí}, \% \text{ no}, \% \text{ no vota}]$ Este índice refleja el voto que prevalece entre las tres opciones, agrupando abstenciones y no vota. Su puntaje va desde 0.33 (número igual de miembros del partido votando sí, no y no vota) a 1 (todos los miembros votan juntos, o todos no votan juntos).
- $UNITY_{ij} = [\% \text{ sí} - \% \text{ no}]$ i por partido; j por votación. Los porcentajes son calculados como acciones de todos los miembros de un partido, o coalición. Su puntaje va desde 0 (ningún miembro vota, o hay un número igual de votos por sí y no) a 1 (todos los miembros votan juntos)

El primer índice es desarrollado por Rice (1925). El dilema con esta medida es que no se contabilizan los no-votantes, que, en cuanto a resultados en la legislatura, podría sesgar el análisis. Bajo la fórmula propuesta se considera únicamente los votos decisivos; sin embargo, si hay una mayoría de no votantes, efectivamente tiene una condición distinta a una perfecta unidad. Empleando el ejemplo de Carey (2000), si hay un partido o coalición que tiene en total 100 escaños en la Legislatura, es decir, 100 legisladores, y en una votación 20 de ellos hace un voto

decisivo, sea sí o no, pero 80 se abstienen de votar, RICE reflejaría una perfecta unidad, sin tener en cuenta que esa diferencia mayoritaria afecta el resultado de la votación.

Sin duda, cómo se consideran los no votantes es una decisión metodológica tan compleja como determinante, y es incluso la más considerable diferencia entre RICE y los últimos dos modelos de medición. En el índice WELDON, a pesar de que se cuentan los votantes, se considera igual de decisivo votar o no votar (Weldon, 2000). Citando el ejemplo de Carey (2000), este índice entiende a una votación [sí, no, no vota] equivalente a [90,5,5] como exactamente lo mismo que [5,5,90]. No obstante, en la primera se infiere que los miembros utilizan la mayoría de sus votos con un fin decisivo y en común; mientras en el último, la mayoría de votos no son utilizados decisivamente, y los votos restantes están de forma igualitaria unos en contra de otros. Finalmente, el índice UNITY toma en consideración las observaciones previamente aclaradas, y se presta para entender hasta qué punto un partido o coalición ejerce su capacidad decisiva. En esta fórmula sí se cuentan los no votantes.

La relevancia de la decisión metodológica de cómo medir los no votantes y ausencias se basa en la significancia que puede representar para que se apruebe o no una medida. El principio de medir el efectivo impacto del comportamiento legislativo sugiere que las abstenciones formales deben tratarse como equivalente a no vota en todas las circunstancias. Sin embargo, hay solo una excepción a la regla: cuando por abstención se provee el quórum requerido para permitir una votación, mientras que no asistiendo no se lo hubiese obtenido. En este caso se utiliza:

$$\text{Sí} + \text{no} + \text{abstenciones} > \text{quórum} \quad \text{y} \quad \text{sí} + \text{no} < \text{quórum}$$

Si ambas resultan reales, la abstención se cuenta como un voto sumado a los votos que más prevalecen en el resultado de la votación puesto que los que se abstuvieron con su presencia

permitieron la votación. Mientras tanto, si ambas resultan falsas, no votantes y abstenciones son medidos como equivalentes. Sin embargo, para fines de esta investigación se adoptarán los índices de RICE y UNITY de acuerdo al alcance que cada uno tiene y los aportes que pueda generar al estudio.

4.3. Plan de trabajo de campo

El trabajo se distribuyó en tres fases importantes encargadas de dotar de viabilidad y recursos al proyecto de investigación. La primera fase tuvo dentro de sí varias actividades establecidas con la finalidad de garantizar la información que requería este proyecto de investigación. Una de las primeras fue el reconocimiento de los datos disponibles vía electrónica en las fuentes utilizadas. Se extrajeron los datos a disposición y se hizo una solicitud temprana de los datos faltantes: votación en sala e información personal. El primero se solicitó a la Biblioteca de la Asamblea Nacional y el último al Registro Civil; sin embargo, la votación en sala, por su relevancia y disponibilidad, tuvo actividades propias que se extendieron hasta la segunda fase.

El análisis del *roll call data*, necesario para el estudio de la cohesión y disciplina partidaria, se adoptó como método de investigación tras el aporte metodológico de Carey (2000; 2007). Debido a la reciente disponibilidad de datos estatales digitalizados, se hizo un previo reconocimiento de los datos expeditos en la plataforma virtual de la Asamblea Nacional del Ecuador, donde, efectivamente, se comprobó que se encontraban los registros de votación en sala requeridos para la investigación, mas se carecía de esta información en los periodos anteriores al 2013. Por tal razón, se procedió a hacer la solicitud antes mencionada.

La segunda fase del trabajo, luego de obtener lo requerido, se concentró en la revisión exhaustiva de la información, con la finalidad de avalar su utilidad y validez. Al efectuar la

observación de los datos se encontraron dificultades en el registro de votación en sala de los años previos al 2013, lo que se detalla en limitaciones de la investigación. Por esta razón, se volvió a hacer una solicitud a la Asamblea Nacional requiriendo tal información. Posterior a la culminación de la revisión, se inició el desarrollo de la tercera fase.

Esta última etapa se encaminó a la obtención de los resultados. A pesar de no haber recibido la adecuada información de la votación en sala, se halló un recurso alternativo que permitió suplir el déficit. Con esto último conseguido, se inició el desarrollo de las bases y se continuó con el análisis de los datos. Finalmente, se obtuvieron los resultados y se procedió a complementar el presente documento.

4.4. Limitaciones

La disponibilidad pública de los registros de votación en sala dada en los últimos años ha proporcionado una reciente esfera de análisis. Además de por disponibilidad, el uso de estos datos se justifica porque el cómo votan denota preferencias y a su vez permite hacer conclusiones (Carey, 2000). A pesar de eso, la obtención de aquellos datos representa a su vez una limitación para esta investigación. A partir del Gobierno de Rafael Correa se incrementaron los esfuerzos por digitalizar documentación estatal; no obstante, los registros de votación en sala encontrados en la página web de la Asamblea Nacional del Ecuador corresponden únicamente a los años a partir del 2013, los cuales pertenecen a las cohortes 2013-2017 y 2017-2021.

En busca de los datos demandados por la investigación, se optó por solicitar los mismos a la Biblioteca de la Asamblea Nacional, ente encargado de preservar este tipo de documentos. A pesar de que el pedido fue atendido con celeridad, los datos aportados por esta entidad no fueron exhaustivos con base a lo que se esperaba obtener. Para realizar la investigación se requería que

la votación legislativa esté detallada (junto a cada voto el nombre del legislador votante y/o curul). Sin embargo, se carecía de la última característica, es decir, solo se presentaban los resultados totales de las votaciones.

Tras encontrarse con dicha circunstancia, se procedió a gestionar nuevamente el pedido de las votaciones en sala tal como se pueden ubicar la de las últimas cohortes. Sin embargo, al coincidir con vacancias legislativas y demás altercados en la institución, se ralentizó el proceso y hasta el mes de la presentación de este proyecto de investigación no se pudieron obtener los datos precisados. Frente a tal circunstancia se optó por ser recursivos y reunir diferente información disponible para crear los datos.

Al considerar la opción del uso conjunto de las actas de sesión y los archivos multimedia de YouTube, esta investigación se enfrentó a otro obstáculo que afectaba a la unidad de análisis con la que había sido planteada en primera instancia. La imagen de los vídeos era de baja calidad, lo que no permitía divisar de forma legible el número de cada curul. Para solventar la situación se acudió nuevamente a la Asamblea Nacional en busca de documentos que indiquen la asignación de curules que se elaboró para la cohorte 2009-2013. La documentación que se proporcionó fue de tres mapas del Pleno desde 2009-2018; no obstante, el de la cohorte 2009-2013 contaba únicamente con los nombres de los legisladores ubicados por provincias y con el partido que representaba, a diferencia de las cohortes restantes que sí indicaban el curul. Por tal motivo, se definió la investigación con dos tipos de unidad de análisis.

4.5. Consideraciones éticas

Este estudio se somete a la Declaración Helsinki (1904) y a los principios éticos y códigos de conducta de la *American Psychological Association* (2010). Así mismo, se certifica que los datos fueron tratados de forma objetiva y únicamente con fines de académicos.

CAPÍTULO 5

RESULTADOS

Los resultados del estudio comprenden dos partes: (a) una que indaga las instancias y el proceso al que se rige una moción previo a su aprobación o rechazo, y (b) los resultados que se extrajeron de las distintas bases de datos. Ambos permiten dar respuesta a los objetivos e hipótesis que se plantearon en los primeros apartados de este documento.

El objetivo de esta investigación se basa en las votaciones del pleno (*roll call data*), de ahí la importancia de conocer el proceso que involucra. En correspondencia con el primer objetivo de esta investigación, se identificaron los mecanismos e interacciones relativos a la producción legislativa. El Art. 54 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa define como primera instancia al proceso de presentación del Proyecto de Ley. Cinco grupos son los encargados de ello: (a) los asambleístas, (b) el Presidente o Presidenta de la República, (c) otras funciones del Estado, (d) Corte Constitucional, Procuraduría General del Estado, Fiscalía General del Estado y Defensoría del Pueblo, y (e) los ciudadanos y organizaciones sociales.

Bajo el trámite ordinario, el proyecto de ley debe de ser calificado por el Consejo de Administración Legislativa, para luego ser remitido a la comisión respectiva y en primer debate tratar el informe. *A posteriori*, se presenta el segundo informe de comisión, el cual es acompañado por un segundo debate, y a su término interviene el Presidente de la República con un veto, sanción o aprobación, según sea el caso. La última instancia previa a la aprobación o rechazo de una moción es la votación en el pleno, la cual es definida a su vez por los acuerdos entre bancadas y el reglamento. Este es el momento propicio para reconocer la unidad, dado que el voto unificado, o no, define los resultados.

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de las bases de datos desarrolladas por esta investigación:

En una primera parte se consideraron los datos de la votación en sala para indagar en la unidad partidaria, ponderada bajo la medida de RICE y UNITY, en referencia a la segunda unidad de análisis (partidos políticos). Los resultados de ambas medidas coincidieron al indicar que el Movimiento Patria Activa I Soberana (MPAIS) posee el mayor grado de unidad, siendo de 0.67 en RICE y 0.83 en UNITY. La divergencia se encuentra en la localización de los segundos y terceros partidos más unificados. Para RICE, los siguientes eslabones son ocupados por OTROS con 0.56 y MMIN con 0.55; mientras que UNITY otorga los siguientes grados más altos a MUPP-NP con 0.74 y MPD con 0.73. Esta desigualdad es atribuida a las mismas fórmulas, puesto que RICE contabiliza únicamente a los votos decisivos.

Sin embargo, las medidas vuelven a coincidir al ubicar a los partidos con menor grado de unidad. Tanto para UNITY como para RICE el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional ocupa uno de los tres últimos eslabones de la Tabla 3, con 0.56 y 0.39 respectivamente.

Tabla 3. Ponderación de la unidad partidaria

Organizaciones Políticas	UNITY					RICE				
	N	MIN	MAX	μ	σ	MIN	MAX	μ	σ	
MPAIS	452	0,02	1	0,83	0,33	0	1	0,67	0,33	
PSP	452	0	1	0,61	0,47	0	1	0,48	0,38	
PSC	452	0	1	0,68	0,45	0	1	0,40	0,36	
PRIAN	452	0	1	0,56	0,49	0	1	0,39	0,38	
MPD	452	0	1	0,73	0,44	0	1	0,54	0,43	
MUPPNP	452	0	1	0,74	0,43	0	1	0,47	0,40	
PRE	452	0	1	0,71	0,45	0	1	0,39	0,40	
ID	452	0	1	0,69	0,45	0	1	0,36	0,40	
MMIN	452	0	1	0,71	0,41	0	1	0,55	0,35	
OTROS	452	0	1	0,72	0,35	0	1	0,56	0,29	

Fuente: Elaboración propia

En la misma línea, se realizaron análisis estadísticos de grupo utilizando las medidas de unidad de RICE y UNITY frente a las variables de control (sexo, tipo de cargo, el partido al que representa el legislador y representantes de la minoría) y la experiencia política legislativa, como parte de la ambición política, como variable independiente. El resultado arrojó en ambas medidas que las mujeres votan de forma más unificada que los hombres, obteniendo un 0.60 por delante del 0.54 de los hombres en RICE, y 0.78 sobre el 0.75 de los hombres en UNITY (ver Tabla 4).

Tabla 4. Estadísticos de grupo por sexo

	Sexo	N	μ	Σ	Error
UNITY	HOMBRE	83	0,7552	0,07685	0,00844
	MUJER	41	0,7832	0,07083	0,01106
RICE	HOMBRE	83	0,5499	0,19343	0,02123
	MUJER	41	0,6032	0,17588	0,02747

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al tipo de cargo, se contabilizaron a los asambleístas nacionales frente a los asambleístas provinciales (incluyendo asambleístas del exterior). Los resultados en ambas mediciones coinciden en que los asambleístas provinciales y los asambleístas del exterior votan de forma más unificada que los nacionales.

Tabla 5. Estadísticos de grupo por tipo de cargo

	Tipo de Cargo	N	μ	Σ	Error.
UNITY	PROVINCIAL	109	0,7655	0,07723	0,0074
	NACIONAL	15	0,7567	0,06619	0,01709
RICE	PROVINCIAL	109	0,5751	0,19127	0,01832
	NACIONAL	15	0,512	0,16467	0,04252

Fuente: Elaboración propia

Con la finalidad de responder al segundo objetivo de investigación, se aplicó la medición de unidad, diferenciando entre el oficialismo y oposición. RICE y UNITY se correspondieron demostrando que los legisladores pertenecientes al partido oficialista, con 0.67 y 0.81 respectivamente, demuestran una mayor unidad en la votación que los partidos de oposición, con 0.47 en RICE y 0,71 en UNITY.

Tabla 6. Estadísticos de grupo por partido al que representa

	Oficialismo	N	μ	Σ	Error de la μ
UNITY	NO	65	0,7166	0,04427	0,00549
	SÍ	59	0,8171	0,06805	0,00886
RICE	NO	65	0,4708	0,10364	0,01286
	SÍ	59	0,6741	0,20416	0,02658

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, como parte del estudio de la política simbólica, se analizó la unidad de la votación de los legisladores que representan a una minoría frente a los que no. Para su efecto, los datos sobre minorías fueron analizados frente a la unidad en la votación. Según RICE, los legisladores que pertenecen a una minoría (0.58) votan más unificados que los que no (0.55). UNITY, con 0.77 y 0.75 respectivamente, llega a la misma conclusión.

Tabla 7. Unidad por representantes de la minoría

		N	μ	σ	Error de la μ
UNITY	NO	77	,7578	,07867	,00896
	SÍ	47	,7753	,07027	,01025
RICE	NO	77	,5577	,19543	,02227
	SÍ	47	,5836	,17821	,02599

Fuente: Elaboración propia

Para el análisis de la ambición política, variable independiente, se utilizaron datos de Navia & Umpierrez de Reguero (2018) sobre experiencia política. Esta variable indica si el legislador tenía experiencia previa en la legislatura y si tal experiencia es significativa en la forma de votación. Para RICE (0.59) y UNITY (0.78), los legisladores que han cumplido con uno o más periodos demuestran más unidad en la votación que aquellos que estaban cumpliendo su primer periodo en la Asamblea Nacional.

Tabla 8. Unidad en la votación según la experiencia legislativa previa

EXPERIENCIA		N	μ	σ	Error de la μ
UNITY	Sin experiencia	80	,7613	,07661	,00857
	1-2 años Experiencia	38	,7821	,07312	,01186
RICE	Sin experiencia	80	,5596	,18552	,02074
	1-2 años Experiencia	38	,5989	,20476	,03322

Fuente: Elaboración propia con datos de Navia & Umpierrez de Reguero (2018)

Una segunda base de datos se enfoca en el análisis de la asistencia de los legisladores. En esta parte se obtuvieron resultados por año, desde el 2009 al 2013. Los resultados destacaron el porcentaje de asistencia por partido. En 2009, los partidos que registraron mayor asistencia son MPAIS con 94.60%, seguido de ID y MUPP-NP con 93.22%. El de menor asistencia, en el mismo periodo, fue el PRE con 77.97%. En 2010, los partidos con mayor asistencia fueron MPAIS (88.97%) y MPD (88.35%); así mismo, el de menor presencia fue el PRE con 66.32%. A partir del 2011 los porcentajes tuvieron un cambio leve. En este año MPAIS ocupó el segundo puesto con 90.52% de asistencia, por debajo de MMIN que obtuvo 90.83%. Similarmente sucedió en los partidos más ausentes, ID tuvo el menor grado de asistencias con 65.0% pero el PRE se mantuvo entre los más bajos con 66.11%.

Para el 2012, MPAIS volvió a ser el partido con mayor porcentaje de asistencia, con 81.46%, seguido una vez más por MPD con 80.92%. El ID (48.46%) y el PRE (50.77%) volvieron a ocupar los peldaños asignados a los porcentajes más bajos de asistencia. Por último, en el 2013 MPAIS cayó nuevamente con 82.94%, remontado por el MPD con 84.0%. Finalmente, de forma menos frecuente, la asistencia del PSC cae, ubicándose en el último peldaño con 61.82% y con una diferencia de aproximadamente 5% con el Partido Izquierda Democrática (66.67).

Tabla 9. Asistencia por partido

	2009	2010	2011	2012	2013
MPAIS	94,60	88,67	90,52	81,46	82,94
PSP	87,01	86,40	84,91	66,84	74,44
PSC	82,90	76,76	79,85	60,70	61,82
PRIAN	85,47	73,42	85,12	66,81	67,62
MPD	91,86	88,35	89,50	80,92	84,00
MUPP-NP	93,22	81,44	84,38	67,69	70,00
PRE	77,97	66,32	66,11	50,77	71,11
ID	93,22	69,59	65,00	48,46	66,67
MMIN	92,54	86,08	90,83	73,54	80,00
Otros	92,88	85,67	86,58	74,77	72,00

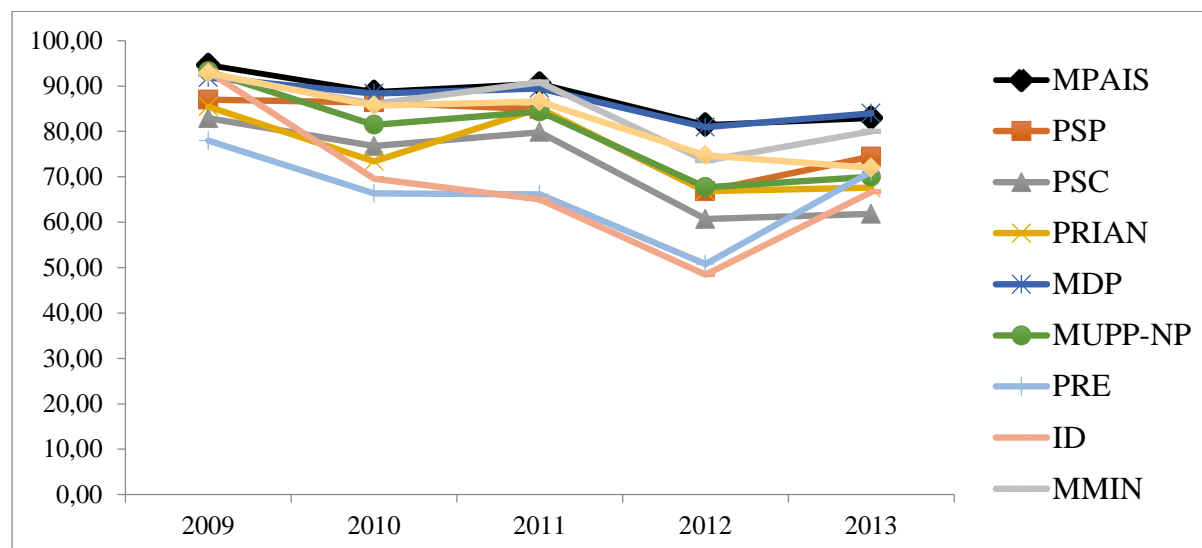
Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, entre estos resultados es importante resaltar que existe una amplia diferencia entre el número de legisladores que compone uno y otro partido. El ejemplo más destacable se ubica entre los que mejor asistencia obtuvieron: MPAIS tuvo 59 legisladores frente al MPD que tuvo 5.

El Gráfico 1 permite ilustrar la importante variación de la asistencia de algunos partidos. En el lado medio-inferior de los resultados se encuentran casos como el del Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) que inicia el periodo con más del 80% de asistencia, mientras que termina el 2012 por debajo del 60%. De forma similar, el Partido Social Cristiano

(PSC) culmina el 2009 sobre el 80% mientras que los siguientes años baja su asistencia y en 2013, acercándose al 60%, se convierte en el partido más ausente. A diferencia de la parte media-superior, donde se ubican el Movimiento Patria Activa i Soberana (MPAIS) y el Movimiento Popular Democrático (MPD) que se mantienen fluctuando entre el 100% y 80%.

Gráfico 1. Asistencia por partidos (2009-2013)



Fuente: Elaboración propia

Para el análisis de la institucionalización de partido, como se indica en la metodología, se adoptó un estudio cualitativo realizado por Basabe-Serrano (2018). Para la adhesión de esos datos al análisis cuantitativo, se resolvió cambiar los rangos del autor por calificaciones que tendrían el mismo peso, y las cuales serían sumadas para obtener un puntaje total que ayudaría al análisis. Así mismo, no se consideró OTROS y MMIN por falta de disponibilidad de los datos. Luego de reemplazar los rangos, los resultados de la Tabla 9 arrojaron que el partido con más baja institucionalidad, hasta el 2014, es MPAIS con 10 puntos, seguido de PRIAN, PSP y PRE con 12 puntos cada uno. Los partidos con institucionalidad más consistente son ID, MUPP-NP y MPD con 16 puntos cada uno.

Dentro de la misma Tabla 10 se ubican los datos correspondientes a la variable ideología, ya que ésta fue considerada por Basabe-Serrano (2018) como una variable adscrita al estudio de institucionalización partidaria. Para su análisis se utilizó el proceso señalado anteriormente. Los resultados obtenidos manifiestan que los partidos con mayor formación de valores/ideología del partido son MPAIS, MPD, MUPP e ID con 4 puntos; mientras que los de ideología menos consistente son PSC, PRE, PSP y PRIAN con 3 puntos. Sin embargo, la diferencia entre estos dos grupos no es tan representativa. Para los resultados cualitativos, el primer grupo tiene una ideología media-débil, mientras que el segundo tiene una ideología débil.

Tabla 10. Institucionalización partidaria/ideología

	Sistematicidad de interacciones	Formación en valores/ ideología	Autonomía de decisión	Capacidad de reificación	Calificación
MPD	4	4	4	4	16
MUPP-NP	4	4	4	4	16
ID	4	4	4	4	16
PSC	4	3	3	4	14
PRE	3	3	3	3	12
PSP	3	3	3	3	12
PRIAN	3	3	3	3	12
MPAIS	3	4	1	2	10

Fuente: Elaboración propia con datos de Basabe-Serrano (2018)

Para los resultados de la base de propuestas de ley, se utilizó la primera unidad de análisis (124 legisladores electos). Se obtuvieron datos sobre el total de proyectos presentados (560), aprobados (85) y rechazados o en proceso (475) considerando que no todos los proyectos propuestos pasaron a votación, sino que se pudieron quedar en alguna de las otras instancias del proceso indicado en la primera parte de resultados. De las 85 leyes aprobadas en el periodo estudiado se obtuvo que el 12.94% perteneció a mociones de legisladores contabilizando por separado a las propuestas conjuntas como comisión que obtuvieron un 43.52%. La Función

Ejecutiva presentó el 40% de esas leyes, mientras que el 3.51% se repartió entre la Función Electoral, la Procuraduría General del Estado e Iniciativa Popular Normativa.

Tabla 11. Leyes aprobadas por procedencia

Procedencia	N	%
Comisión Legislativa	37	43,53
Legislador	11	12,94
Función Ejecutiva	34	40,00
Procuraduría General del Estado	1	1,18
Función Electoral	1	1,18
Iniciativa Popular Normativa	1	1,18

Fuente: Elaboración propia

De la misma manera, los resultados de aprobaciones se unificaron por partidos para dar respuesta a la segunda hipótesis. Se consideró el 12.94% de leyes aprobadas por legisladores, de lo cual se extrajo que la agrupación de partidos minoritarios OTROS tuvo el 27.27% de leyes aprobadas, seguido por MPAIS, PSP y PRE con 18,18%. Los más bajos fueron ID y PSC con 9.09% seguido de MUPP-NP, MMIN, MPD y PRIAN sin leyes aprobadas.

Tabla 12. Leyes aprobadas por partido

	Leyes Aprobadas	%
Movimiento Patria Altiva I Soberana	2	18,18
Partido Sociedad Patriótica	2	18,18
Partido Social Cristiano	1	9,09
Partido Renovador Institucional Acción Nacional	0	0,00
Movimiento Popular Democrático	0	0,00
Movimiento Municipalista Integración Nacional	0	0,00
Izquierda Democrática	1	9,09
Partido Roldosista Ecuatoriano	2	18,18
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik	0	0,00
Otros	3	27,27

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 6

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para propiciar una posterior discusión de las hipótesis, esta investigación propone, en primer lugar, tratar los resultados más considerables de donde se desprende cada una de ellas. Examinar los resultados de la unidad partidaria, eje y base principal de toda esta investigación, resulta imprescindible para comprender las conclusiones a las que se han llegado en las hipótesis. El Movimiento Alianza PAIS, analizando únicamente sus votos decisivos, denota una importante unidad en la primera cohorte de la Asamblea Nacional. Sin dudarlo, este resultado refleja la estrategia política que desde sus inicios el MPAIS aplicó con la finalidad de no entorpecer el trabajo del Ejecutivo y conseguir lo que como bancada creían correcto.

La cuestión de por qué el MPAIS fue el grupo político más unificado puede ser resuelta bajo diversas visiones. Para Carey (2007), este resultado puede responder a la necesidad de facilitar la aprobación del presupuesto, impuestos, tratados y leyes que les permitan hacer cambios en base a la perspectiva del partido, que en este caso es el de gobierno y mayoría en la Asamblea Nacional. Morgenstern & Nacif (2012) no se alejan de esta conclusión al mencionar que cuando un partido posee baja cohesión y problemas de disciplina, se podría fomentar la parálisis institucional, lo que después de la crisis política posterior al gobierno de Lucio Gutiérrez era lo menos deseado (Leonardo Santos, Pérez-Liñán & García Moreno, 2014).

El aspecto contextual de los primeros años de la década pasada le otorga la razón a tales visiones. La llegada del MPAIS, en su primer periodo, fue caracterizada por dos elementos: (a) reestructuración institucional compleja, y (b) estabilidad política. Ambos factores no pudieron ser conseguidos sin el apoyo de la Función Legislativa. Primero, los cambios en instituciones gubernamentales, leyes reformativas, reestructuraciones electorales, etc. pasaron por la

aprobación de la Asamblea Nacional. Segundo, la crisis política de años anteriores se caracterizó por los constantes cambios de presidente y las peleas en el Congreso (Machado, 2007). En este contexto, MPAIS logra mantener continuamente un presidente y reformar la fragmentación que caracterizó al Congreso. Entonces, no es extraño que este partido haya ingresado a la palestra política con otro objetivo que no sea la unidad partidaria, y de ahí conseguir lo que se planteó, incluso la alta aceptación popular.

A raíz de este análisis se puede iniciar con la H_1 , que parte de la creencia de que los legisladores miembros del partido o coalición de gobierno tienden a ser más disciplinados y cohesionados que los legisladores de oposición, se pueden mencionar los resultados obtenidos con RICE y UNITY en relación con la variable del partido al que pertenecen. Estos comprueban la primera hipótesis dado que, de los 10 partidos analizados, el Movimiento Alianza PAIS, perteneciente al ala oficialista, es el que demuestra mayor unidad partidaria; mientras que los partidos de oposición se muestran considerablemente fragmentados. ¿Por qué los del oficialismo y no los de oposición? Este fenómeno responde a tres circunstancias: (a) el contexto al que estaba sujeto MPAIS, ya explicado en la primera parte; (b) los recursos propios del partido de gobierno, y (c) el acuerdo entre los líderes del Ejecutivo y el Legislativo.

Amorim-Neto, Carey y Shugart (1997) y Siavelis (2000) resumen y definen a los recursos propios del partido de gobierno con la capacidad de influir directamente en la agenda legislativa, además de los incentivos presupuestarios y reguladores con los que cuentan. Según Morgenstern (2004), los líderes del partido hacen uso de estos recursos como incentivos para mejorar los niveles de unidad. Por tanto, este comportamiento respondería a un mecanismo de intercambio.

Así mismo, la relación que caracterizaba a los líderes del Ejecutivo y el Legislativo en esta cohorte es un importante aspecto a considerar. Según Carey (2007), cuando estos se mueven en direcciones equivalentes, logran proporcionar un impulso a la unidad del partido o coalición, dado los recursos adicionales con los que se puede presionar a los legisladores. Efectivamente, este es el caso del régimen anterior, el cual se caracterizó por mantener un amplio contacto con la Función Legislativa y desarrollar su accionar respaldado por esta institución.

En resumen, el oficialismo es más unido porque tienen los recursos estatales (si su ambición política es ascendente) y del partido (por dirigir nominaciones y candidatos) para influir sobre el comportamiento legislativo. Así mismo, está la influencia que ejerce el Ejecutivo sobre el líder del Legislativo (Carey, 2000) y, en este caso en especial, MPAIS como oficialista cumplía el objetivo de solidificar el partido y emerger como partido hegemónico.

En lo que concierne a la H_2 , que presume que las organizaciones políticas con mayores grados de unidad obtienen tasas más altas de leyes aprobadas, se puede proponer para su análisis los resultados obtenidos por las mediciones de unidad de RICE y UNITY frente a la sumatoria de leyes aprobadas, desagregadas a nivel partidario. Al contrario de lo esperado, estos resultados indican que existen datos que pueden probar la hipótesis, como otros que la refutan. Dentro del primer caso se encuentran los ejemplos de la agrupación minoritaria OTROS y del Movimiento Alianza PAIS; mientras en el segundo se ubican MPD, MUPP y MMIN.

Para RICE, OTROS está dentro de las tres primeras agrupaciones con mayor unidad en la votación; mientras que para UNITY, aunque no la ubica dentro de las tres primeras, obtiene el quinto puesto de 10 partidos analizados con 0.71, que no es considerablemente bajo en unidad. Sin embargo, OTROS es la agrupación con más leyes aprobadas, triplicando el resultado menor.

De la misma forma se da el caso del MPAIS, quien es considerado, tanto por RICE como por UNITY, el partido político más unido de los 10 analizados. Este mismo, aunque no es el que tiene la mayoría de leyes aprobadas, cuenta con un porcentaje considerable de ellas (18,18%), ubicándose por encima de la media.

Los resultados contrarios se agrupan en el Movimiento Popular Democrático, Movimiento Municipalista Integración Nacional y Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik. A pesar de que en los resultados de unidad en la votación los tres han sido ubicados entre los primeros puestos, ninguno de ellos tiene leyes aprobadas. Esta es una variable que exige ser contemplada en interacción con otras variables, e.g., composición de la estructura legislativa. En el caso de MPD, MUPP y MMIN se propondrá un análisis netamente descriptivo.

La explicación del resultado de los partidos MPD, MUPP y MMIN se entiende a partir de la historia política nacional. Es acertado ubicar en el tiempo la situación que cada una de estas agrupaciones políticas vivía y que, muy probablemente, dan respuesta sobre todo al resultado de la variable de leyes aprobadas por el legislador. En primer lugar, hay que reconocer que los tres partidos eran compuestos por no más de cinco legisladores, frente a MPAIS que contaba con 59 y OTROS, que con la unificación de independientes, movimientos provinciales, etc., contó con 10. Ser partidos pequeños de por sí los volvía vulnerables y les dificultaba la aprobación de sus mociones, ya que para asegurar eso, y competir con MPAIS, debían contar con el apoyo de todas las otras bancadas.

A pesar de que MUPP hizo 18 propuestas de ley y MPD presentó 20, ninguna fue aprobada. Analizando esta situación, se puede también considerar la pugna de poderes dentro de la Asamblea Nacional. No es extraño para ningún estudioso de la política ecuatoriana reconocer

las marcadas diferencias que tuvo MPAIS con MUPP y MPD. El Movimiento Pachakutik, luego de haber sido aliado, fue parte de la oposición y crítico al gobierno del expresidente Rafael Correa desde el 2009. Por su parte, el MPD se declaró totalmente un partido opositor desde el 2008, siendo incluso partícipe de la protesta policial del 30-S, detractor de la consulta popular del 2011, etc. Por tanto, de este caso surge una nueva hipótesis a responder en futuras investigaciones, la cual considera que el partido de gobierno, a su vez mayoría en la Asamblea, con la capacidad para influir directamente en la agenda legislativa (Amorim Neto, Carey & Shugart, 1997; Siavelis, 2000) se ocupó de vetar la aprobación de mociones contrarias a su lineamiento ideológico y su accionar, mediante los votos negativos de su partido y aliados.

Para finalizar el análisis de estos partidos, es importante puntualizar en la debilidad que le venía desgastando la representación política a estas agrupaciones. Luego de esta cohorte, el MPD no volvió a tener escaños en la Asamblea Nacional, y tuvo que ser parte de la Unidad Plurinacional de las Izquierdas para no mantenerse extinto. De la misma forma, el MMIN perdió total representación electoral y hasta la actualidad es un partido desaparecido. Por su parte, el MUPP-NP, aunque hasta la actualidad mantiene escaños, su presencia no ha sido tan significativa, pues no ha pasado de cinco asambleístas en la legislatura.

En lo que respecta al caso de MPAIS y OTROS, se debe mencionar que, si bien la relación entre las variables aprueba esta hipótesis, estadísticamente presenta una dificultad. A pesar de que el número de propuestas, de forma general, es bastante amplio, las observaciones disminuyen al ser filtradas por proyectos propuestos por un legislador. Al quedar únicamente 11 observaciones, estadísticamente no se puede realizar una prueba inferencial para aceptar o refutar la hipótesis alterna. No se puede incurrir en descartar el Error de Tipo I. Por tal razón, se aprueba parcialmente esta hipótesis.

En cuanto a la institucionalización partidaria, Basabe-Serrano (2018) identifica dos casos de partidos débilmente institucionalizados, PRE y PSC, los cuales pueden explicar el resultado de MPAIS. Ambos se caracterizan por el desapego a sus reglas formales, sobre todo en cuanto a los métodos de selección de candidatos. En el primero, la selección de candidatos y reelección de los mismos dependía de la voluntad de su líder, Abdalá Bucaram Ortiz, siendo amigos y familiares los que eran ubicados en los cargos. En el PSC, la selección se orientó en base a criterios socio-económicos y vínculos comerciales (Freidenberg & Alcántara, 2001). Por falta de conocimiento del proceso de selección en el MPAIS, se presume ante estos ejemplos que su situación es muy semejante a la de PSC y PRE, ya que obtuvo incluso menos puntuación que estos últimos.

Con base en lo anterior, para contestar a la H_3 , la cual suponía que los partidos políticos con más baja institucionalidad se inclinan a ser los de mayor grado de unidad, se tomaron en cuenta los resultados extraídos a partir del estudio de Basabe-Serrano (2018) y los niveles de unidad de RICE y UNITY. El caso del Movimiento Alianza PAIS, al ser el partido con menor grado de institucionalidad y a su vez el más unido, comprueba efectivamente que las variables de institucionalización y unidad se relacionan entre sí, por lo que se puede aceptar esta hipótesis y rechazar la hipótesis nula (H_0).

Para Basabe-Serrano (2018) la vinculación entre estas variables deja visible una unidad partidaria fortalecida por la existencia de débiles reglas formales. Tal situación faculta al partido para ejercer presión sobre los intereses y aspiraciones de los legisladores. Por tanto, al encontrarse ambas características en un mismo partido político, se podría entender que la unidad de este partido responde a un ajuste del comportamiento de los legisladores con la finalidad de ser bien considerado por la élite encargada de tomar las decisiones más importantes dentro de la organización, como la nominación y selección de candidatos, y la ocupación de cargos públicos.

En respuesta a la H_4 , que supone que mientras más consistente sea la formación ideológica del partido, mayor grado de disciplina y cohesión, se deben retomar los resultados proporcionados por la Tabla 10 y las mediciones de unidad de RICE y UNITY. Las conclusiones que de tales resultados se obtienen aprueban la cuarta hipótesis puesto que de los 4 partidos con mayor consistencia ideológica, 3 se ubican entre los más unidos, siendo estos el MPD, MPAIS y MUPP-NP. De igual manera, los 4 partidos con menos consistencia ideológica son también los que menos unidad en la votación reportan.

La contribución de la literatura en esta hipótesis no hace más que fortalecer el argumento de que la ideología tiene una considerable incidencia sobre la unidad de la votación. Por ejemplo, en el marco del análisis de Basabe-Serrano (2008), tanto la unidad en el MPD, MPAIS y MUPP-NP, como la fragmentación en el PSP, PRIAN, PSC y PRE, se atribuye al bagaje de argumentos ideológicos. Estos son los que definen las preferencias políticas, las cuales determinan el comportamiento del sujeto y sus elecciones. Entonces, se pueden entender que entre los legisladores de los partidos menos unificados hay una constelación de preferencias que no logran un acuerdo o convergencia para que se dé la unidad.

Por lo tanto, el resultado de esta hipótesis es consistente con Morgenstern (2004) que afirma que la ideología, al ser un conjunto de creencias compartidas, hace reaccionar de forma homogénea a todos los que la comparten, aumentando así los niveles de unidad en el partido. De ser así, el MPD, MPAIS y MUPP-NP formarían parte de la primera tipología de organizaciones políticas propuesta por Carey (2000), donde explica que, en estos tipos de partidos, sus miembros se organizan bajo una ideología y una agenda específica, y se caracterizan por mayores grados de unidad.

Finalmente, considerando los resultados obtenidos en la asistencia por partido, se debe primero aclarar que esta investigación identificó que MPAIS es el partido político que mejor asistencia reporta en sesiones donde se hayan dado votaciones, ya sea para proyectos de ley, resoluciones, etc. Por tanto, se puede inferir que su alto grado de asistencia podría responder al interés de aprobar o rechazar las mociones según se haya convenido internamente.

Carey (2007) sostiene que, con la finalidad de prescindir de una determinada votación por desacuerdo a la posición que toma la bancada, los asambleístas suelen abstenerse de la votación o simplemente no asistir. Entonces, en la medida que se eviten las votaciones se analizar a su vez la unidad del partido. En base a esto, se ratifica una vez más la unidad de MPAIS dado su alto índice de asistencia y un índice considerable de aprobación de las mociones.

CAPÍTULO 7

CONCLUSIONES

La cohesión y la disciplina partidaria forman parte de una discusión relativamente nueva en la literatura, sobre todo en América Latina. La mayoría de los estudios afines se han enfocado en países caracterizados por un sistema de pluralidad-mayoritarios, y es justamente eso lo que ovaciona la idea de emprender una ruta en el estudio legislativo del Ecuador. A pesar de que el país cuenta con potenciales características para el análisis, como la volatilidad electoral, alta fragmentación y una vasta producción de reformas electorales, es un escenario que escasamente se ha analizado. Por tal motivo, esta investigación representa un importante aporte a la literatura, la política ecuatoriana y a futuras investigaciones.

Para delimitar y direccionar esta investigación, el presente estudio se nutrió de importantes aportaciones relacionadas directamente con la unidad partidaria, o que ejercían algún tipo de influencia que quería ser probada mediante la formulación de hipótesis. El análisis fue abordado a partir del neo-institucionalismo. La disciplina y cohesión partidaria fue entendida bajo la concepción de Özbudun (1970), Morgenstern & Nacif (2002), Hazan (2003), Morgenstern (2004) y Toro (2007) para finalmente adoptar la unificación de los términos, decisión metodológica propuesta por Carey (2007) como unidad partidaria. Así mismo, parte del análisis fue compuesto por el estudio de la teoría de la ambición política, factores institucionales, la teoría de la política simbólica, la ideología partidista y el sistema electoral.

Esta investigación se desarrolla con el objetivo de conocer el grado de cohesión y disciplina partidaria en la cohorte de los años 2009-2013, periodo correspondiente a los cuatro primeros años de la recién constituida Asamblea Nacional y la plataforma que fortaleció las bases del partido político más destacado de la última década. Para ello se establecieron tres objetivos

específicos: (a) identificar las instancias e interacción de los legisladores para la producción legislativa en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2009-2013; (b) analizar la unidad partidaria de la organización política oficialista y de los partidos de oposición de la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2009-2013; y (c) relacionar el comportamiento legislativo con variables político-institucionales y socio-demográficas de los mismos incumbentes durante el periodo 2009-2013.

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, fue de alcance descriptivo-correlacional y de carácter no experimental. Por el factor tiempo fue transversal, y se basó en un muestreo censal por criterio. Se tuvo en cuenta dos tipos de unidad de análisis: (a) individual (124 legisladores), y (b) por partido. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de análisis documental. La información fue recabada a partir de varias fuentes, entre ellas el Registro Civil, la Asamblea Nacional del Ecuador, el Ministerio de Educación, la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Observatorio Legislativo, y estudios previos. Uno de las principales limitantes de la investigación fue la carencia de *roll call data* desagregado. Por tanto, para la construcción de esta base se hizo una recopilación de actas de sesión y archivos multimedia de las votaciones, con los cuales se creó un registro de los datos.

En cuanto a los resultados obtenidos, se obtuvo que el partido con mayor unidad en la votación fue el Movimiento Alianza PAIS y el de menor unidad fue PRIAN. Mediante las estadísticas de grupo, se concluyó que las mujeres votan más unidas que los hombres; los asambleístas provinciales y del exterior votan más unidos que los nacionales; el oficialismo vota más unido que la oposición; los legisladores que representan a una minoría votan más unidos que los que no; y los legisladores que tienen más de un año en el cargo son más unificados en la votación que aquellos que cumplen su primer periodo.

En el análisis de la asistencia se constató que el Movimiento Alianza PAIS fue el partido político con mejor asistencia, mientras que el PRE fue el más ausente. Los partidos más institucionalizados son MUPP y MPD, y el menos institucionalizado es MPAIS. De la base de datos de propuesta de ley se extrajo que las Comisiones Legislativas fueron las que más tuvieron propuestas y leyes aprobadas. De la misma manera, OTROS fue la agrupación política que más propuestas de ley aprobadas tuvo.

A raíz de los resultados mencionados se testearon las cuatro hipótesis de la investigación, de las cuales tres fueron totalmente aceptadas, mientras que la última fue parcialmente aprobada. Se confirmó que los legisladores miembros del partido o coalición de gobierno tienden a ser más disciplinados y cohesionados que los legisladores de oposición. Así mismo, que los partidos políticos con más baja institucionalidad se inclinan a ser los de mayor grado de unidad, y que mientras más consistente sea la formación ideológica del partido, es mayor el grado de disciplina y cohesión partidaria. La hipótesis que partía del supuesto de que las organizaciones políticas con mayores grados de unidad obtienen tasas más altas de leyes aprobadas, fue parcialmente aceptada dado los datos, el contexto que envuelve la situación y los requerimientos estadísticos solicitados.

RECOMENDACIONES

Este proyecto de investigación fue concebido como una propuesta ambiciosa para el estudio de la política legislativa en Ecuador, considerando las limitaciones que conllevaba y la información que se quiso recabar. A pesar de que se ha logrado lo propuesto y se obtuvieron importantes contribuciones, durante el desarrollo de la investigación se descubrieron vacíos y nuevos temas que podrían complementar lo hasta ahora realizado, los cuales se detallan en los siguientes párrafos.

Uno de los ejes de estudio de este proyecto de investigación se enfocó en el análisis de las propuestas de ley, leyes aprobadas, rechazadas y en trámite, según la procedencia. Dentro de las 560 mociones, únicamente 85 fueron aprobadas. Si bien se identificaron las distintas instancias en las que se puede finiquitar un proyecto de ley, no se tiene un resultado de en qué instancias quedaron las restantes. En consecuencia, esta investigación recomienda para futuros estudios complementar la información que se recogió, añadiéndole las instancias en donde se quedaron los proyectos de ley para probablemente extraer resultados de los mecanismos de aprobación más allá de lo normativo (pugnas de poder, influencias externas, etc.)

En otra parte de la investigación se desarrolló la recolección de la votación en el pleno. Como ya ha sido explicado, esa fue una de las mayores limitaciones que hizo frente esta investigación. Sin embargo, la recomendación general es saber aprovechar los resultados negativos ya que permiten explorar otras opciones y desarrollar lo que en otras investigaciones quedó pendiente. En este contexto, se sugiere a futuras investigaciones el desarrollo de la base de datos de votaciones en el pleno desagregadas, es decir, utilizando la unidad de análisis individual (por legislador) con la finalidad de advertir otras situaciones en la legislatura.

Con la misma información (*roll call data*), esta investigación obtuvo resultados cuantitativos de la unidad del partido. Sin embargo, este es un fenómeno amplio y bastante interesante, por lo que se recomienda a próximas investigaciones tomar en cuenta el análisis cualitativo del mismo, e indagar, mediante entrevistas u otras técnicas de investigación cualitativa, por qué votan así los legisladores. Obtener información profunda de los constreñimientos, reglas internas y grupos con poder de decisión ayudaría a explicar más a fondo los resultados plasmados cuantitativamente en esta investigación.

Así mismo, se sugiere a futuras investigaciones interesarse en el caso del número de leyes propuestas y aprobadas por el MUPP y MPD. Para complementar la segunda hipótesis de esta investigación se debe profundizar en el análisis de las votaciones en sala, pero de forma focalizada. Es decir, analizar los votos de MPAIS en una votación propuesta para aprobar alguna moción presentada por MUPP o MPD, con la finalidad de comprobar si existe algún comportamiento legislativo destacable.

Finalmente, como recomendaciones estadísticas, se pone a consideración de futuras investigaciones el desarrollo de una prueba de chi-cuadrado que considere el quórum y las leyes aprobadas, para verificar si la primera variable influye significativamente en la otra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alemán, E. (2013). Latin America legislative politics: a survey of peer-reviewed publications in English. *Journal of Politics in Latin America*. 5(1). 15–36.

Alemán, E, Micozzi, J, Pinto, P. & Saiegh, S. (2017). Disentangling the role of ideology and partisanship in legislative voting: Evidence from Argentina. *Legislative Studies Quarterly*. 00(00). 1–29.

Altman, D. & Chasquetti, D. (2005). Re-election and political career paths in the Uruguayan Congress, 1985-99. *The Journal of Legislative Studies*. 11(2). 235–253.

Amorim Neto, O., Carey, J. & Shugart, M. (1997). Outlines of constitutional powers in Latin America. En S. Mainwaring & M. Shugart. (Eds.), *Presidentialism and Political Parties in Latin America* (pp.440-60). New York: Cambridge University Press.

André, A. & Depauw, S. (2015). Looking beyond the district: The representation of geographical sub-constituencies across Europe. *International Political Science Review*.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: autor

Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). Ley Orgánica de la Función Legislativa. Quito, Ecuador: autor

Asamblea Nacional del Ecuador. (2013, octubre 15). Sesión 257 intervención asambleísta Paola Pabón. [Archivo de video]. Recuperado de www.youtube.com/watch?v=oFaUzzMeHQs

Basabe-Serrano, S. (2008). Las preferencias ideológicas y políticas judiciales: Un modelo actitudinal sobre el voto en el Tribunal Constitucional del Ecuador. *América Latina Hoy*. 49(0). 157–177.

Basabe-Serrano, S. (2018). Carreras legislativas discretas en contexto de débil institucionalización partidista: Propuesta teórica y evidencia empírica aplicada a la Legislatura de Ecuador, 1979-2007. *Revista de Ciencia Política*. 38(1). 1–23.

Carey, J. & Shugart, M. (1995). Incentives to cultivate a personal vote: A rank ordering of electoral formulas. *Electoral Studies*. 14(4). 417–439.

Carey, J. M. (2000, septiembre). Party unity in legislative voting. En Presentation at American Political Science Associations Conference, Washington, DC.

Carey, J. (2007). Competing principals, political institutions and party unity in legislative voting. *American Journal of Political Science*. 51(1). 92–107.

Diario El Universo (2013, octubre 18). Presidente Correa pide sanciones a AP para asambleístas pro-aborto por violación. Recuperado de:
<https://www.eluniverso.com/noticias/2013/10/18/nota/1598441/presidente-correa-pide-sanciones-ap-sus-asambleistas-que>

Egerber, M. (2012). Experiments in supranational institution building: The European commission as a laboratory. *Journal of European public policy*. 19(6). 939–950.

Freidenberg, F. & Alcántara, M. (2001). *Los dueños del poder: Los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*. Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador.

Freidenberg, F. & Došek, T. (2016). Las reformas electorales en América Latina. En K. Casas-Zamora, M. Vidaurri, B. Muñoz-Pogossian & R. Chanto (Eds.), *Reformas políticas en América Latina. Tendencias y casos* (pp. 25–92). Washington, DC: Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Freidenberg, F. & Pachano, S. (2016). *El sistema político ecuatoriano*. Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador.

Fujimura, N. (2016). Re-election isn't everything: legislator's goal-seeking and committee activity in Japan. *The Journal of Legislative Studies*. 22(2), 153-174.

Fukuyama, F. (2013). What is governance? Center for global development working paper. 314(1). 1–22.

Gaus, D. (2011). The state's existence between facts and norms. A reflection on some problems to the analysis of the state. *Arena Working Papers*. 11(1). 1–27.

Green, J. & Colgan, J. (2013). Protecting sovereignty, protecting the planet: State delegation to international organizations and private actors in environmental politics. *Governance*. 26(3). 343–558.

Harto de Vera, F. (2005). *Ciencia política y teoría política contemporáneas: una relación problemática*. Madrid, España: Editorial Trotta.

Hay, C. (2002). *Political analysis: a critical introduction*. Nueva York, NY: Palgrave.

Hazan, R. (2003). Does cohesion equal discipline? Towards a conceptual delineation. *9*(4). 1–11.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta ed.). Ciudad de México, México: McGraw-Hill.

Jepperson, R. (1999). Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo. En W. Powell & P. DiMaggio (Eds.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 193–215). México, México D.F.: Universidad Autónoma del Estado de México.

Kaya, A. (2012). Conflicted principals, uncertain agency: The International Monetary Fund and the great recession. *Global Policy*. *3*(1). 24–34.

Leonardo-Santos, M., Pérez-Liñán, A. & García Moreno, M. (2014). El control presidencial de la agenda legislativa en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, *34*(3), 511–536.

Machado, J. (2007). Ecuador: el derrumbe de los partidos tradicionales. *Revista de Ciencia Política*. *27*, 129–147.

Mahoney, J. & Thelen, K (2010). A theory of gradual institutional change. Ambiguity, agency and power. En J. Mahoney & K. Thelen (Eds.), *Explaining institutional change. Ambiguity, agency and power*. New York, NY: Cambridge University Press.

March, J. & Olsen, J. (1984). The new institutionalism: organizational factors in political life. *American Political Science Association*. *78*(3). 734–749.

March, J. & Olsen, J. (1989). *Rediscovering institutions. The organizational basis of politics*. Nueva York, NY: Free Press.

Martin, S., Saalfeld, T. & Strøm, K. (2014). *The Oxford Handbook of Legislative Studies*. Oxford, UK: Oxford University Press.

Mejía-Acosta, A. (2000). Weak coalitions and policy making in the ecuadorian congress (1979-1996). In meeting of the Latin American Studies Association, Miami.

Mejía-Acosta, A. (2002). *Gobernabilidad democrática: Sistema electoral, partidos políticos y pugna de poderes en Ecuador: 1978-1998*. Quito, Ecuador: Fundación Konrad Adenauer.

Meyer, J. & Rowan, B. (1977). Institutionalized organizations: Formal structure as myth and ceremony. *American Journal of Sociology*. 83(2). 340–363.

Morgenstern, S. & Nacif, B. (2002). *Legislative politics in Latin America*. New York, NY: Cambridge University Press.

Morgenstern, S. (2004). *Patterns of legislative politics: Roll-call voting in Latin America and the United States*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Navia, P. & Umpierrez de Reguero, S. (2018). Static ambition and electoral success under different electoral rules in the same country: The case of legislative elections in Ecuador (2002-2017). En *2do Congreso Ecuatoriano de Ciencia Política*, Quito.

North, D. (1990). Institutions, institutional change and economic performance. En J. Frieden, J. Patty & E. Penn (Eds.), *Political economy of institutions and decisions* (pp. 1–159). Cambridge, UK: Cambridge University Press.

North, D. (2003). *Understanding the process of economic change*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Osborne, R. (1996). ¿Son las mujeres una minoría? *Revista Isegoria*. 14(1). 79–93.

Özbudun, E. (1970). *Party cohesion in western democracies: A causal analysis*. Beverly Hills, CA: Sage.

Ostrom, E. (2007). Institutional rational choice: An assessment of the institutional analysis and development. En P. A. Sabatier (Ed.), *Theories of the Policy Process* (pp.21-64). Cambridge: MA: Westview Press.

Pachano, S. (2007). *La trama de Penélope: Procesos políticos e institucionales en el Ecuador*. Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador.

- Pitkin, H. (1972). "Standing for": Symbolic representation. En H. Pitkin (Ed.), *The Concept of Representation* (pp. 92–111).
- Rice, S. (1925). The behavior of legislative groups. *Political Science Quarterly*. 40(1). 60–72.
- Rohde, D. (1979). Risk bearing and progressive ambition: The case of the United States House of Representatives. *American Journal of Political Science*. 23(1). 1–26.
- Samuels, D. (2003). *Ambition, federalism and legislative politics in Brazil*. Nueva York, NY: Cambridge University Press.
- Schlesinger, J. (1966). *Ambition and politics: Political careers in the United States*. Chicago, IL: Rand McNally and Company.
- Schwindt-Bayer, L. (2010). Symbolic representation. Evoking support for the political system. En L. Schwindt-Bayer (Ed.), *Political power and women's representation in Latin America* (pp. 155–184). New York, NY: Oxford University Press.
- Shugart, M. (2013). Why ballot structure matters. En M. Htun & G. B. Powell (Eds.), *Political Science, electoral rules, and governance* (pp. 38-45). Washington, DC: American Political Science Association.
- Siavelis, P. (2000). *The President and Congress in Postauthoritarian Chile: Institutional constraints to democratic consolidation*. University Park: Pennsylvania State University Press.
- Toro, S. (2007). Conducta legislativa ante los incentivos del Ejecutivo: Unidad de los bloques políticos de Chile. *Revista de Ciencia Política*. 27(1). 23–41.
- Torres-Espinosa, E. (2015). El Nuevo institucionalismo: ¿Hacia un nuevo paradigma? *Revista de Estudios Políticos*. 44(2). 117–137.
- Umpierrez de Reguero, S., Jara-Alba, C. & Cassis Jurado, A. (2016). Ecuador, mujeres y representación legislativa (1979-2015). *Revista Enfoques*. 14(24). 13–40.
- Weldon, J. (2000). Voting in Mexico's chamber of deputies. *Latin American Studies Association*. Conference paper.

Wirth, L. (1941). Morale and minority groups. *American Journal of Sociology*. 47(3). 415-433.